



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 29 DE AGOSTO DE 1994

Número 198

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Relación de empresas en trámite de notificación de requerimiento de pago de cuotas.	7691
Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de la Seguridad Social número Tres de Cieza. Relación de empresas en trámite de notificación de requerimiento de pago de cuotas.	7699
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de la T.G.S.S. Relación de empresas en trámite de notificación de requerimiento de pago.	7700
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Unidad de Recaudación Ejecutiva número 5 de Murcia. Relación de deudores apremiados por certificaciones de descubierto.	7701
Ministerio de Industria y Energía. Dirección Provincial de Murcia. Modificación de traza en línea aérea de la Red de Alta Tensión.	7708
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería Territorial de la Seguridad Social. Unidad de Recaudación Ejecutiva número 3 de Cieza. Notificación de embargo de bienes inmuebles.	7708

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 638/93.	7709
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 961/90.	7709
Primera Instancia número Uno de Murcia. Expediente 714/94-B.	7709
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 75/94.	7710
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 117/94.	7710
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 362/91.	7710
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 29/92.	7710
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 128/92.	7710
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 181/92.	7711
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 184/92.	7711
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 189/92.	7711
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 198/92.	7711
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 142/93.	7712
Primera Instancia número Uno de Cieza. Autos 261 de 1993.	7712
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 147/93.	7713
De lo Social número Dos de Murcia. Proceso 786/90.	7713
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 908/92.	7714

IV. Administración Local

SAN PEDRO DEL PINATAR. Modificación de Créditos número 2/94.	7715
YECLA. Expediente número 4 de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal vigente, prorrogado del ejercicio de 1993.	7715
LAS TORRES DE COTILLAS. Protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos.	7715
LAS TORRES DE COTILLAS. Ampliación de industria destinada a fabricación de hormigones preparados en La Florida, 52.	7715
CARTAGENA. Licencia para ampliación de dos tanques de almacenamiento de parafina, en Dársena de Escombreras.	7716
LIBRILLA. Pliego de cláusulas de obras "Reparación de calzada, aceras y alcantarillado de varias calles".	7716
CARTAGENA. Devolver fianza a don Antonio Carlos Romero Ruiz.	7717
CARTAGENA. Devolver fianza a don Fulgencio Gutiérrez Vidal.	7717
CARTAGENA. Devolver fianza a don Valentín Ferrer García.	7717
MURCIA. Licencia para supermercado en calle Nueva Apertura, junto a Liwe Española, Puente Tocinos.	7717
MURCIA. Licencia para cafetería en Polígono Infante Juan Manuel, calle Sauce, 7, bajo.	7717
MULA. Plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 1994.	7718

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>3% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>3% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	23.312	699	24.011		Corrientes	103	3	106
Aytos. y Juzgados	9.512	285	9.797		Atrasados año	130	4	134
Semestral	13.502	405	13.907		Años anteriores	165	5	170

Edita e Imprime: Imprenta Regional
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6
(Polígono Cánovas) Teléfono 34 33 00



Consejería de Hacienda y Administración Pública
Depósito Legal: MU - 395/1982
30010 - MURCIA

II. Administración civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 10487

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Relación de empresas del Régimen General de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de requerimiento de pago de cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial de la Región de Murcia", justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30001933768	MANTEQUERIAS ARIAS S.A. CTRA. ESPINARDO FRENTE ICA	MURCIA (30009)	93-024141	103806 Pts.
30002163033	JOSE MORENO CABALLERO CRA. DE MURCIA	PUEBLA DE SOTO (30836)	93-024144	454457 Pts.
30002254070	CARLOS NICOLAS BAEZA S A AVDA ATALAYAS 46	CABEZO DE TORRES (30110)	93-024146	59717 Pts.
30002736747	GESTORIA QUIJANO JOSE ANTONIO 74	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-008303	91092 Pts.
30003080994	CINSA SALVADOR DE MADARIAGA S/N	MURCIA (30009)	93-024156	61494 Pts.
30003505168	AMALIA VILLAPLANA RODENAS PLATERIA 19	MURCIA (30001)	93-024164	122008 Pts.
30003570644	JOSE M. BEREZ GOMEZ AVDA. SALZILLO 10 8 E	MURCIA (30004)	93-024165	48632 Pts.
30003757570	JUAN ANTONIO RIVAS SAEZ MAYOR, 4, 2º D	ALCANTARILLA (30820)	93-024169	61494 Pts.
30004201043	SANTIAGO GARCIA RODRIGUEZ MAYOR 62	MONTEAGUDO (30160)	93-024184	104394 Pts.
30004421517	JUAN MARTINEZ MARTINEZ CMNO VIEJO MTCDO 60. ZARANDONA	MURCIA (30004)	93-024193	47280 Pts.
30004494467	FRANCISCO MENARGUEZ MARTINEZ C/ JUAN ANTONIO LOPEZ S/N	ALCANTARILLA (30820)	93-024197	119434 Pts.
30004644920	MEKLIN COMPAÑIA DE PREFABRICAD IGLESIA 000	MURCIA (30833)	93-024205	804359 Pts.
30004890955	JOSE MEORO MENDEZ AVD GENERALISIMO 105	ALCANTARILLA (30820)	93-024215	43655 Pts.
30004898534	JUAN GARCIA MARTINEZ CTRA. MADRID EDP. SUR	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024216	52198 Pts.
30004954512	JOSE A. SALINAS GUILLAMON GOMEZ CORTINA 19	MURCIA (30005)	93-024219	33458 Pts.
30004981790	SALVADOR LOPEZ MARTINEZ SAN JUAN BLOQ A 3ESC 6H	MOLINA (30500)	93-024222	61494 Pts.
30005060101	PEDRO CANOVAS MENDOZA GENERAL MOSCARDO SN	EL PALMAR (30120)	93-024226	363426 Pts.
30005218634	BALTASAR MARTINEZ LOPEZ VENTA VEREDA	SANGONERA LA SECA (30835)	93-024232	59212 Pts.
30005257636	EMBUT. HUERTANICA, S.L. B. SAN PEDRO, 65	TORRES DE COTILLAS (30565)	93-024235	46238 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30005261272	SANCHEZ BERNAL S.A. LAS PARCELAS	TORRES DE COTILLAS (30565)	93-024236	87125 Pts.
30005379591	JOSE-MATEO CAMPILLO MARTINEZ RINCON DE MERINO, 29	ALJUCER (30152)	93-024239	59717 Pts.
30005462750	ALTA PELETERIA S L .PLAZA CETINA 6	MURCIA (30001)	93-024244	31640 Pts.
30005562376	ENRIQUE LUJAL MAYOL C. NAVARRA, S.R.	EL PALMAR (30120)	93-024247	296058 Pts.
30005563184	VISMUR S A PLAZA APOSTOLES, 12.	MURCIA. (30001)	93-024248	490280 Pts.
30005593294	MIGUEL-ANGEL MOLINA GIMENEZ PILAR PZA.SALON 5 BAJO	MURCIA (30004)	93-024252	34538 Pts.
30005812152	FRANCISCO PALAZON VIDAL CL. VIRTUDES, 6	EL PALMAR (30120)	93-024258	61494 Pts.
30005832158	TALLERES TEOFILO MOLINA GONZAL PINTOR SOROLLA 010	ALCANTARILLA (30820)	93-024259	59717 Pts.
30005891368	ILUMINACION HIJOMA S.L. P.PROIBESA C.JERONIMOS 40	GUADALUPE (30107)	93-024260	53447 Pts.
30005899654	PROVEGEN S A ALCANTARA 57	.MADRID (28006)	93-024261	49343 Pts.
30005948861	MUEBLES LOPEZ Y GARCIA, S.L. CTRA MAZARRON KM 1	EL PALMAR (30120)	93-024264	88318 Pts.
30006012923	HISPANOMUR S.A. RECREATIVO, 8 Y 10	ESPINARDO (30100)	93-024268	106933 Pts.
30006028380	GARCICON, S.L. SOCIEDAD 6-1	MURCIA (30004)	93-024270	122990 Pts.
30006092947	G. SEC. Y VIGILANCIA, 6 S A CARLOS III ED. S. QUITERIA 7.	MURCIA. (30008)	93-024274	104741 Pts.
30006158423	ALBALADEJO Y MARTINEZ S A RODRIGUEZ DE LA FTE.47	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024276	58080 Pts.
30006169739	MAGO PROMOCIONES S L IMAGEN 4-6D	SEVILLA (41003)	93-024279	83292 Pts.
30006227535	ANA ACUYO CASTILLO OBISPO PROTOS, 35	ALCANTARILLA (30820)	93-024284	122990 Pts.
30006246228	HOJALATA ISARO S.L. CARRIL DE LOS MONTOYAS	ALJUCER (30152)	93-024285	113760 Pts.
30006334538	ALIMENTARIA IBEROAMERICANA S.A. C.L. JULIAN ROMBA PARCELA 22 NAVE1	SAN GINES (30169)	93-024289	103806 Pts.
30006377580	SADIMAG S A PLATERIA, 44	MURCIA (30001)	93-024294	83292 Pts.
30006378792	CARIS, S.A. LORCA, 2	MURCIA (30008)	93-024295	96665 Pts.
30006384250	ANTONIO ALARCON GAMBIN MANRESA 5 BAJO	MURCIA (30004)	93-024296	40669 Pts.
30006386371	LITOGRAFIA Y METALES,S.A CTR.ALCANTARILLA-KM.3	NONDUERMAS (30166)	93-024297	61924 Pts.
30006406478	GRAL OPERADORES AGRUPADOS S A. +CARRT. DE MURCIA- ALICANTE KM 2	MURCIA (30007)	93-024299	49343 Pts.
30006440733	MIGUEL ANGEL GALAN ALARCO RAMBLA, 15	MURCIA (30001)	93-019185	34865 Pts.
30006442854	DISPRAL,S.L. MARQUES DE LOS VELEZ,4 000	MURCIA (30008)	93-024302	103806 Pts.
30006500953	MOVIMIENTOS DEL SURESTE S.L. TRES CARABELAS,S.N.	CORVERA (30153)	93-024307	61494 Pts.
30006541369	FITOMUR S.A. PICOS DE EUROPA 1	MURCIA (30005)	93-024308	108917 Pts.
30006570267	INDUST PASTELERA MURCIANA S CTRA. DE GRANADA 647	SANGONERA LA SECA (30835)	93-001163	45349 Pts.
30006604724	TRAOESAN S.A. C/ ARGENTINA. PO.INDUSTRIAL LASERRE	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024315	107316 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30006631703	CEPIMSA, S.A. SAN LORENZO, 22	MURCIA (30008)	93-024317	43876 Pts.
30006669085	MARIA SOLEDAD SANCHEZ BELMAR PLATERIA, 13	MURCIA (30004)	93-024321	40669 Pts.
30006698286	CHIMENEAS CASTILLO, S.A. SENDA DE LA PORTA, 8	MONTEBAGUDO (30160)	93-000272	52009 Pts.
30006698286	CHIMENEAS CASTILLO, S.A. SENDA DE LA PORTA, 8	MONTEBAGUDO (30160)	93-024324	54407 Pts.
30006703037	TENDIDOS TELEFONICOS, S.A. SAN SEBASTIAN, 3/4 A	ALCANTARILLA (30820)	93-024325	52198 Pts.
30006718494	HIJOS JUAN MTEZ. HDEZ., S.A. RONDA NORTE, 23 - 8 B	MURCIA (30009)	93-024327	874238 Pts.
30006768816	ETICON S L PALMERAL 2	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024332	247694 Pts.
30006774169	AISLAMIENTO DEL FRIO, S.A. BAÑOS, 1, 6ª DCHA.	MURCIA (30004)	93-024334	58080 Pts.
30006776290	DIST. Y REPRESENTACION PERCAR S.A. DE LA SEDA 4	MURCIA (30009)	93-024335	51905 Pts.
30006785990	ANTONIO HERNANDEZ GUIRAO AVD. STA. ANA, S.N	ALCANTARILLA (30820)	93-003081	193284 Pts.
30006846820	DIST. GARCIA ALCAZAR S A AVDA. SANTA ANA, 25	ALCANTARILLA (30820)	93-024345	90892 Pts.
30006876021	ALIMENTARIA DEL SEGURA S A AVD GRAL GUTIERREZ MELLADO 9	MURCIA (30008)	93-024347	45964 Pts.
30006905828	APARADOS Y AUXILIARES CALZAD JOSE MAROA BOCK, 38	ELCHE (03201)	93-024349	51138 Pts.
30006905828	APARADOS Y AUXILIARES CALZAD JOSE MAROA BOCK, 38	ELCHE (03201)	93-012880	35712 Pts.
30006929773	ANGEL MARTINEZ VIDAL BDA. N. SRA. REMEDIOS, BL. 4	ESPINARDO (30100)	93-024351	61494 Pts.
30006965745	CONINSA, S.A SAGASTA, 39-BAJO	MURCIA (30005)	93-024353	45349 Pts.
30007026470	FRUTAS Y CONSERVAS VILLA ABARA +ARRT ALCANTARILLA	PUEBLA DE SOTO (30836)	93-024359	141991 Pts.
30007073051	CEMYJOR, S. A. CTR. MADRID, KM 380	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024363	59724 Pts.
30007095279	NOELPLAST, S.A. POLG. INDUST. PROIBESA, S.N	GUADALUPE (30107)	93-024365	45689 Pts.
30007095683	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO ORIENTE 22 1	MOLINA (30500)	93-024366	59212 Pts.
30007109225	SUPERMERCADOS UNIVERSO S.A. C/ PRIMO RIVERA 9 ETLO. 000	MURCIA (30008)	93-024367	110916 Pts.
30007121955	TRACOSA ADUANAS S.A. ISIDORO DE LA CIERVA 10	MURCIA (30001)	93-024368	45964 Pts.
30007127211	HIBARSAN, S.A. GRAN VIA EDIF SALZILLO 42	MURCIA (30005)	93-024369	61494 Pts.
30007129534	ALTA PELETERIA, S. L. PLAZA CETINA, 6	MURCIA (30001)	93-024370	40669 Pts.
30007152368	DISCOGRAF, S. A. FINCA CUADRON C. ALICANTE	MURCIA (30140)	93-024372	40811 Pts.
30007179852	EXPORTADORA MURCIANA S.A CTRA. LA RAYA	PUEBLA DE SOTO (30836)	93-024375	249782 Pts.
30007229059	TRIC, S.A. ARRIXACA 13	MURCIA (30005)	93-024383	59212 Pts.
30007273115	FRANCISCO DIAZ CASTEJON CUATRO ESQUINAS 23	SANTOMERA (30140)	93-024387	53657 Pts.
30007292414	RECLAMOS CANTERO, S.L. C/ SAN VICENTE 4	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024389	42090 Pts.
30007297161	MANUEL CABALLERO GARCIA P MENENDEZ PELAYO 1	MURCIA (30001)	93-024391	37541 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30007354149	ANTONIO FRANCO PEREZ PLAZA HERNANDEZ AMORES, 3	MURCIA (30001)	93-024392	43655 Pts.
30007362940	JOSE LUIS GONZALEZ LOPEZ C/ ALEJANDRO SEQUER, 7	MURCIA (30001)	93-024393	35850 Pts.
30007373852	ASLAMIENOS VIVES S.A AVDA. 1 MAYO, 12 DESV.PALMAR	EL PALMAR (30120)	93-024395	104394 Pts.
30007378502	THE PALM TREE SCHOOL S A JUNTERONES 4 7J	MURCIA (30008)	93-024396	39558 Pts.
30007381734	ARTESANIAS DEL SURESTE, S.A. C/ GUSTAVO ADOLFO BECQUER, 3	CHURRA (30110)	93-024397	100212 Pts.
30007399720	ELECTREND SPAIN, S.A. POLIG.INDUST.OESTE PARC.27	MURCIA (30169)	93-024398	106933 Pts.
30007632217	SUR GAMMA S A CONDE ROCHE 2	MURCIA (30004)	93-024402	71696 Pts.
30007637267	JESUS M. ESPEJO BARCELONA C BARTOLOME PEREZ CASAS SN	MURCIA (30008)	93-025108	33458 Pts.
30007644442	C. DIST. ALIMENTACION S.L. CONDESTABLE LOPEZ DAVALOS 13	MURCIA (30007)	93-024403	259517 Pts.
30007660105	APL.ELECT.Y ELECT.DEL SUREST C/ DR. MARAÑON, 2	MURCIA (30008)	93-024405	52198 Pts.
30008259279	ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ MAYOR	CASILLAS (30834)	93-024479	52198 Pts.
30008325563	PRODA MEDITERRANEO,S.A. CTRA.DE MULA,S/N KM.1,3	ALCANTARILLA (30820)	93-024980	132236 Pts.
30008348296	ADIMEX IMPORTACIONES, S.A. RAMBLA, 2 BAJO	EL PALMAR (30120)	93-024488	59724 Pts.
30008352138	PISCINAS COSTA CALIDA, S.A.L. MALAGA,13	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024490	61494 Pts.
30008380632	ANDRES PINA LATORRE SAN ANTON, 21	MURCIA (30009)	93-024495	118669 Pts.
30008406496	PART SPAIN COMERC.COMPANY,SL ESCUPTOR ROQUE LOPEZ,4 8 B	MURCIA (30008)	93-024500	60008 Pts.
30008436509	PROMUCON, S.L. CARRIL DE LOS ROBLES 30	STGO Y ZARAICHE (30007)	93-024504	52198 Pts.
30008444892	MATEO MOMPEAN LAPAZ HERNANDEZ DEL AGUILA 17	MURCIA (30007)	93-024505	182002 Pts.
30008455000	G.S.I.ACOUSTIC, S. A. TORRE ALCAINA, S/N.	CHURRA (30110)	93-024507	178416 Pts.
30008511378	PLASTICOS LA NORIA S L C/ ZAMORA S/N	ALCANTARILLA (30820)	93-024512	91378 Pts.
30008544017	PASCUAL RUIZ MORENO PASEO ROSALES 1	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024515	59212 Pts.
30008551895	C.ESTUDIOS Y P.INFORM., S.L. BAÑOS, 1	MURCIA (30004)	93-024517	42090 Pts.
30008569073	CUMAT,S.L. MILAGROS,25	PUEBLA DE SOTO (30836)	93-024519	44158 Pts.
30008579581	PEDRO RICARDO GONZALEZ MTNEZ ARTURO DUPERIER,ED.ALBENIZ 1	MURCIA (30009)	93-024524	260986 Pts.
30008609085	HURZAM, S L AVDA. J CARLOS I, 14	MURCIA (30007)	93-024525	90892 Pts.
30008619189	INDUST.PLASTICAS DEL MEDITER CARRIL DEL PARRAL S/N	LA CUEVA MONTEAGUDO (30160)	93-024527	45689 Pts.
30008639603	MURAUTO, S.A. CTRA DE MADRID KM 383	ESPINARDO (30100)	93-024531	801504 Pts.
30008647279	HORTANES, S.A. GONZALEZ ADALID, 3 2	MURCIA (30001)	93-024532	51905 Pts.
30008647986	LOENMAR, S.L. ISAAC ALBENIZ, 5	TORREALTA DE MOLINA (30509)	93-024533	155711 Pts.
30008658494	AUTOMOCION GRA, S.L. CTRA.ALICANTE, KM.8	ESPARRAGAL (30163)	93-024536	148883 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30008681130	ANDALUX EXPRES DE SGDAD, S.A SANTO CRISTO, 1	MURCIA (30001)	93-024539	52370 Pts.
30008695274	JESUS RUIZ SANCHEZ ROMERO DE TORRES, BLQ.7	TORRES DE COTILLAS (30565)	93-024543	53657 Pts.
30008701035	CONTRATAS DE MURCIA S L GLORIA. EDIF. SUR	SANTOMERA (30140)	93-024546	156592 Pts.
30008758730	DOMINGO QUINTANA PEREZ C/SAN IGNACIO 25	MURCIA (30100)	93-024553	104394 Pts.
30008770147	SEGURAUTO,CIA.SEGUROS Y REAS MARCOS REDONDO 1	MURCIA (30005)	93-024554	90257 Pts.
30008790052	FRANCISCO MUÑOZ HERNANDEZ POLIG. IND. OESTE 16/3	EL PALMAR (30120)	93-024556	51905 Pts.
30008794601	JESUS LOZANO NICOLAS C/MURILLO 21	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024558	61703 Pts.
30008805412	MARIA F. GUILLEN ANTOLINOS PUERTA NUEVA, 5	MURCIA (30001)	93-024559	33458 Pts.
30007712948	ENRIQUE Y RAFAEL BOY MORENO COTO SAN ANTONIO, S/N	TORRE DE COTILLAS (30565)	93-024412	43117 Pts.
30007713958	FUNDIC.HERMANOS CRESPO, S.A. CTR.SAN GINES,152	SAN GINES (30169)	93-024413	48966 Pts.
30007718608	MATELMUR, S.A. JOSAR JAVIER, 4	MURCIA (30009)	93-024414	58159 Pts.
30007773875	TRANSPOR.CAMINOS Y O.P.,S.A. PLAZA STO. DOMINGO, 14 ENTLO	MURCIA (30008)	93-024420	52198 Pts.
30007782262	MARIA PEREZ BELTRAN C/ZAMORA, S/W POL.CAB.VERDE	ALCANTARILLA (30820)	93-024421	53447 Pts.
30007783373	MULASA S A LICENCIADO CASCALES EDF CHUI	ALCANTARILLA (30820)	93-024422	61494 Pts.
30007791053	CONSTRUCCIONES PARCAS, S.L. C/ DUQUE DE PASTRANA, S/W	LAS TORRES DE COTILL (30565)	93-024424	122990 Pts.
30007792063	ELEGANZA, S.A. C/ GUTIERREZ MELLADO, 9	MURCIA (30008)	93-024425	45504 Pts.
30007826621	3 TRESS S A C/ CHURRERUCA 21	MADRID (28004)	93-024430	42090 Pts.
30007851879	ADOLFO GARCIA GARCIA C/ MAYOR,	ALCANTARILLA (30820)	93-024433	66916 Pts.
30007852081	AUTOMATICOS CORVISA, S.L. C/ AGUSTINAS	ZARANDONA (30004)	93-024434	40811 Pts.
30007888962	PLASTICOS ROS, S.A. CTRA. ALCANTARILLA, 87	PUEBLA DE SOTO (30836)	93-024441	228445 Pts.
30007981316	ANTONIO RODENA FRANCO REPUBLICA DE ARGENTINA	EL PALMAR (30120)	93-024448	33458 Pts.
30007983437	DESPUNTES DE MURCIA S.L. CABEZO CORTADO KM. 392	MOLINA SEGURA (MUR (30500)	93-024449	54407 Pts.
30007986669	EUROGASA MERCE 3 2A	MURCIA (30008)	93-024450	116164 Pts.
30007990107	GRESPOSAN S.L. ERICAS 15	MURCIA (30004)	93-024451	52198 Pts.
30007993642	URB DEL SUELO.SL AVD LIBERTAD.6 ENTR SL	MURCIA (30009)	93-024453	118422 Pts.
30008031533	VIGARPIEL S.L. COLOMBIA, 6	TORRES DE COTILLAS (30565)	93-024455	35574 Pts.
30008059724	INDUST.QUIMICAS BIOTON,S.A.L SAN ANTONIO,33	ALCANTARILLA (30820)	93-024457	283979 Pts.
30008077710	ALQUILER DE GRUAS OLIMAR,S.L AVD. LORCA,47	SANGONERA LA SECA (30165)	93-024458	85798 Pts.
30008079023	HISPANIA DE INVERSIONES, S.A PL. PORTA DE LA MAR, 4 9	VALENCIA (46004)	93-024459	88168 Pts.
30008081952	MADRONA ESCUDERO RAMON ANTONIO MACHADO 004	MURCIA (30107)	93-024460	354288 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30008089531	IMPRIMUR, S.A. CARRIL DE LOS ANDIQUES	ALGEZARRES (30157)	93-024462	247694 Pts.
30008100039	JASACO, S.L. AVDA. PRIMERO DE MAYO	EL PALMAR (30120)	93-024464	59724 Pts.
30008104887	SEVACAR S.A. JACOBO LEYES 8	MURCIA (30001)	93-024465	48888 Pts.
30008176326	COMERCIAL Y MARKETING S L C/ MUÑOZ DE LA PEÑA 2 4B	MURCIA (30005)	93-024469	120018 Pts.
30008226038	BASPER MURCIA, SDAD. LTDA. CTRA. S.GINES LA PALOMA, S.N	MURCIA (30169)	93-024473	48632 Pts.
30008236243	FRICAPAR, S.L. SENDA GRANADA, 40	GUADALUPE (30107)	93-024474	60667 Pts.
30008851989	INDUSTRIAS DEL PAN E.VAZ,S.L RIQUELME, 2 BAJO	MURCIA (30004)	93-024567	66916 Pts.
30008879574	ILUMINACION LEMAM DISEÑO S.L SAN ANTON, 31	MURCIA (30005)	93-024570	33458 Pts.
30008881291	FRANCISCO MUÑOZ VALERA AVDA.J.CARLOS I,CRUC.PUNTAL	MURCIA (30008)	93-024571	83292 Pts.
30008931916	TEMETAL, S.A. PARAJE DE LAS CANTERAS, S.N.	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024579	108814 Pts.
30008983547	MEDIPLAST, S.L. CAMINO VIEJO MONTEAGUDO,S/N	MURCIA (30007)	93-024582	65732 Pts.
30008993853	SORINVEST, S.A. POLIG IND. OBSTE PARC. 26/13	SAN GINES (30169)	93-024583	51905 Pts.
30009010324	C.B.J.GONZALEZ CASAS Y OTROS ALEJANDRO SEIQUER 13	MURCIA (30001)	93-024586	45964 Pts.
30009036592	JOSEFA MESEGUER VIDAL LA BRANCHA 10	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024591	66916 Pts.
30009036895	HYDREAL S.A.R.L. MAESTRO ALONSO 4 2 B	MURCIA (30001)	93-024592	45964 Pts.
30009045383	PREYDER, S.L. C/ DE LAS CASAS S/N	SANGONERA LA SECA (30835)	93-024594	57985 Pts.
30009061248	INZAMAGA, S.L. B 5, PARCELA 10 POL.IND OBST	ALCANTARILLA (30820)	93-024595	51138 Pts.
30009067918	AZULEJOS LOS 4 AROS, S.L. CTRA.ALICANTE KM.7	ESPARRAGAL (30163)	93-024598	174478 Pts.
30009072160	ANTONIO NICOLAS Y OTRO C.B. C/CANTERAS SN/P.INDUS.SALAZA	MOLINA (30500)	93-024599	247694 Pts.
30009081759	VIVIENDAS DEL SURESTE S.L. LICENCIADO CASCALES 6	MURCIA (30001)	93-024600	49343 Pts.
30009099442	ACOUSTIC MOBEL, S. L. CASTILLO LABACHE, S/N.	CABEZO DE TORRES (30110)	93-024604	70409 Pts.
30009141777	FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ AVDA.ALTO ATALAYA, 35	CABEZO DE TORRES (30110)	93-024610	64985 Pts.
30009142181	ISABEL BERMEJO MORENO FCO.Y JACOBO CLEMENCIN, 5	MURCIA (30005)	93-024611	136512 Pts.
30009181385	STYLO PIELS Y CURTIDOS S.L. AV GRANADA CRUCE ALGOZAS SN	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024614	40669 Pts.
30009279496	FURNESANTA ESPIN GUILLEN CORREGIDOR PUYO, 6	MURCIA (30007)	93-024622	33458 Pts.
30009281520	C.B.JUAN A.PELLICER OR.Y OTR MARQUESA S/N	MURCIA (30008)	93-024623	66916 Pts.
30009292230	VIRTUDES CAMPOS SANCHEZ BARITONO MARCOS REDONDO 5 3	MURCIA (30005)	93-024626	179172 Pts.
30009294856	GIRONA INTERNACIONALS, S.A. COBALTO, 10	CORNELLA (08940)	93-024627	268288 Pts.
30009356389	JOSE MARTINEZ MARTINEZ MACHADO, 21	TORRES DE COTILLAS (30565)	93-024629	33458 Pts.
30009378217	ANTONIO VELA TORRES S.L. SAN JOSE 12	EL PALMAR (30120)	93-024636	77304 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30009380237	VERO TRANS S.L. CAMINO DEL BALDEN 192	BRA ALTA (30168)	93-024637	107316 Pts.
30009555443	URCOMUR, S.L. SAN ROQUE, 26	EL PALMAR (30120)	93-024652	236845 Pts.
30009564234	FRANCISCO PIQUERAS GOMEZ ESULTOR GIL RIQUELME, 4	MOLINA (30500)	93-024655	40669 Pts.
30009577570	FIGURAMA S.A. GRAN VIA 70	MADRID (28013)	93-024659	861061 Pts.
30009590708	TERRER Y CANTO, S.L. GRAN VIA SALZILLO, 30 ENTLO.	MURCIA (30005)	93-003904	125154 Pts.
30009595657	RAFAEL MARIN SOTO MARTINEZ CAMPOS, 14	ALCANTARILLA (30820)	93-024666	37541 Pts.
30009598081	KENDO ELECTRONICS S.L. C/MAHON S/N	ESPINARDO (30100)	93-024668	106933 Pts.
30009601822	INOSA MURCIA SL GRAN VIA 19 4	MURCIA (30004)	93-024670	87311 Pts.
30009614956	ARIDOS Y CAMINOS S L C/ SAGASTA 7	MURCIA (30004)	93-024671	61494 Pts.
30009619000	ALIMENTACION ALMUR, S.L. BURRUEZO, BAJO A	MURCIA (30005)	93-024989	52441 Pts.
30009627888	ROTULOS CARAVACA LOPEZ, S.L. SAN ANTON, 26	MURCIA (30009)	93-024674	66916 Pts.
30009628801	AQUAMORT S.L. C/ MAYOR 119	ESPINARDO (30100)	93-024676	116320 Pts.
30009643046	CREFA, S. L. MARTINEZ TORNEL, 14	LA ALBERCA (30150)	93-024684	259942 Pts.
30009651332	ROTULOS CARAVACA LOPEZ S.L. SAN ANTON, 26	MURCIA (30009)	93-024686	43655 Pts.
30009652241	JOSE AROCA ANDUJAR HORNO, 7	SANTIAGO Y ZARAICHE (30007)	93-024687	33458 Pts.
30009659315	KRYSS TV, S.L. PICASSO, 2	TORRES DE COTILLAS (30565)	93-024688	40811 Pts.
30009743278	PESCADOS Y MARISC.MACANAS SA AVDA RONDA NORTE 25	MURCIA (30009)	93-024704	51905 Pts.
30009773994	GESPINSOR S L SANTO CRISTO 1	MURCIA (30001)	93-024991	125563 Pts.
30009788243	JOSE RUIZ LAFUENTE MAURILLOS, 99	ALJUCER (30152)	93-024719	59212 Pts.
30009796226	CORDOGALIA, S.L. AVDA. RONDA NORTE, 16	MURCIA (30009)	93-024726	107316 Pts.
30009802892	A.T. DEL RESTAURO, S.L. GABRIEL CELAYA, 2	ESPINARDO (30100)	93-024729	61494 Pts.
30009825730	HNOS. SANCHEZ ZOME O, C.B. MAYOR, 25	MURCIA (30005)	93-003582	153148 Pts.
30009825730	HNOS. SANCHEZ ZOME O, C.B. MAYOR, 25	MURCIA (30005)	93-011588	154003 Pts.
30009825730	HNOS. SANCHEZ ZOME O, C.B. MAYOR, 25	MURCIA (30005)	93-016963	49912 Pts.
30009825730	HNOS. SANCHEZ ZOME O, C.B. MAYOR, 25	MURCIA (30005)	93-019627	154003 Pts.
30009835632	RICK'S FRUIT, S.L. MONTALBAN, 86	LIBRILLA (30892)	93-014790	748685 Pts.
30009835632	RICK'S FRUIT, S.L. MONTALBAN, 86	LIBRILLA (30892)	93-026505	155711 Pts.
30009846544	PRODA MEDITERRANEO S.A. CTRA DE MULA S.N.	ALCANTARILLA (30820)	93-024739	525881 Pts.
30009872210	AYANAS S.L. GOMEZ CORTINA 11	MURCIA (30005)	93-024743	58080 Pts.
30009880391	CASH OPTICENTRO S L POLG IND OESTE MOD 1 P21/23	SAN GINES MURCIA (30169)	93-024746	49343 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30009880900	FORSAN SOCIEDAD CIVIL SANCHEZ MORENO, 12	MURCIA (30009)	93-024748	37394 Pts.
30100022510	MIGUEL ESPINOSA ALACID ESCUELAS 003	MURCIA (30100)	93-024755	52198 Pts.
30100023318	PARCOMEX S.A. CIUDAD JARDIN. LA PAZ 000	MURCIA (30120)	93-024756	64985 Pts.
30100053731	PARKE DAVIS S.A. H.POMARES.EDIF. IRIS	MURCIA (30005)	93-024761	138246 Pts.
30100058377	ESTRUCTURAS MINEL, S.L. MERCED 004	MURCIA (30008)	93-024762	59212 Pts.
30100082023	BARES DE MURCIA, S.L. CEFERINO	MURCIA (30004)	93-024763	167290 Pts.
30100086164	EL OBRADOR, SOC.COOP. LA ÑORA 180	MURCIA (30009)	93-024765	277435 Pts.
30100091319	CROWEDIS S.L. INDUSTRIAL OESTE.PARCELA 2 000	MURCIA (30169)	93-024766	47280 Pts.
30100095056	ESTUDIO ELECTRICIDAD, S.L. ARRIXACA 007	MURCIA (30005)	93-024768	354288 Pts.
30100109204	ANTONIA LOPEZ PEREZ AZACAYA 006	MURCIA (30120)	93-024771	33458 Pts.
30100112537	CONSTRUCCIONES SAN PEDRO, COOP PRIMERA, URB. PARQUE LAS P 069	TORRES DE COTILLAS (30565)	93-024772	236845 Pts.
30100122035	CB TALLER LLORET Y LOPEZ CTRA. MADRID KM, 382 000	MURCIA (30100)	93-024775	59717 Pts.
30100256219	INVERSIONES LOS SAUCES, S.L. AURORA 004	MURCIA (30001)	93-024796	61142 Pts.
30100280972	DIANA SEGURIDAD S L GONZALEZ ADALID 013	MURCIA (30001)	93-024801	43655 Pts.
30100324523	SERME S A GENERAL ARRANDO 005	MADRID (28010)	93-024810	138155 Pts.
30100332102	JUAN MESEGUER LUNA Y JOAQUIN S ARCHENA KM.4 000	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024813	42090 Pts.
30100333920	BORIPESCA ESPAÑA SL POL IND OESTE PARCELA 9 000	MURCIA (30120)	93-024814	48323 Pts.
30100337354	CODELESA, S.L. BARITONO MARCOS REDONDO, 1	MURCIA (30005)	93-024815	52198 Pts.
30100338263	PATRICIO MARTINEZ CEREZO MOROSA CABEZO 006	MURCIA (30830)	93-024816	60667 Pts.
30100347963	SERGEMUR SL CIUDAD JARDIN LA PAZ 000	MURCIA (30120)	93-024819	91927 Pts.
30100349175	JORGE CATARINEU VILAGELIU ALBUDEITEROS 003	MURCIA (30001)	93-024820	58220 Pts.
30100350993	PIZZERIA MADOS, S. L. LEVANTE EDIFICIO ESCORPIO 000	MURCIA (30100)	93-024821	33458 Pts.
30100370902	DOMINGO MARTINEZ SANCHEZ Y JOS CUATRO VIENTOS 002	MURCIA (30835)	93-024824	104394 Pts.
30100391312	LORENTE HERRERA JOSE FRANCISCO PEDRO LOZANO 020	MURCIA (30007)	93-024831	100374 Pts.
30100409395	BAJOLALINEA S A TTE GRAL GUTIERREZ MELLAD 009	MURCIA (30008)	93-024833	70200 Pts.
30100428290	FONTAMUR SL PALMAR 533	MURCIA (30120)	93-024836	208788 Pts.
30100449613	ESTRUCTURAS JOVEN S L DON BOSCO 027	MURCIA (30110)	93-024837	184483 Pts.
30100454461	HORNO BENIAJAN SL HERNANDEZ MORA SALIDA 647- 002	MURCIA (30835)	93-024839	1878719 Pts.
30100456885	MECON, S.L. BARITONO MARCOS REDONDO,ED 001	MURCIA (30005)	93-024840	54407 Pts.
30100465575	VIRGILI VIUDES ELENA BARITONO MARCOS REDONDO 6	MURCIA (30005)	93-024841	226052 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30100567023	INMOBILIARIA INFANTE, S.L. CONDE DEL VALLE SAN JUAN 29	MURCIA (30004)	93-021519	181549 Pts.
30100571972	MURCIANA DE GRANITOS Y MARMOLE JUNTO ESCUELAS NUEVAS S/N 000	MURCIA (30165)	93-024865	116320 Pts.
30100627142	TECNOPOLOIS SOFTWARE, SOCIEDAD EL PALMAR 271	MURCIA (30152)	93-024872	45964 Pts.
30100628051	FERNANDO JUAN FERRERES GRAO Y REGION MURCIANA 006	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024873	42090 Pts.
30100659171	PEDRO MARTINEZ HERNANDEZ Y JOS DE MADRID KM. 3,84 000	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024879	59717 Pts.
30100663013	MADERAS Y DERIVADOS LORENTE S. POLIG. IND. OESTE PARCELA 000	ALCANTARILLA (30820)	93-024880	58159 Pts.
30100762841	CORTES TORRES JUAN GOYA 022	ALCANTARILLA (30820)	93-024903	40669 Pts.
30100776379	MONTAJES DE GRUAS BARSAN, S.L. CAMINO DE LA SILLA S/N 000	MURCIA (30835)	93-024905	42900 Pts.
30100780726	ROMERO MAS EDDUARDO IBÁÑEZ MARTIN 021	MURCIA (30008)	93-024906	64462 Pts.
30100783554	TECOMUR, S.L. SANTA TERESA 004	MURCIA (30004)	93-024907	52198 Pts.
30100783655	GARCIA GONZALEZ ANDRES GOYA 021	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024908	122990 Pts.
30100786685	BERENGUER MARTINEZ FERNANDO FERNANDO III "EL SANTO" 007	MURCIA (30100)	93-024910	52198 Pts.
30100816088	CEBRIAN MONCHO MARIA TERESA GONZALEZ ADALID 003	MURCIA (30001)	93-024921	95146 Pts.
30100822657	IGOSMA, S.L. MURCIA 010	ALCANTARILLA (30820)	93-024923	35850 Pts.
30100823768	GAMONAL LOYER JUAN MOISES REGION MURCIANA 005	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024924	71696 Pts.
30100823869	GAMONAL LOYER JUAN MOISES REGION MURCIANA 005	MOLINA DE SEGURA (30500)	93-024925	84182 Pts.
30100848626	GUIRAO RIVERA JUAN JOSE DEL ROMERO 005	MURCIA (30163)	93-024936	60667 Pts.

Murcia, 6 de abril de 1994.— El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

(D.G. 13560).

Número 10485

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración de la Seguridad Social número Tres de Cieza

Relación de Empresas del Régimen General de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de Requerimiento de Pago de Cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de Noviembre de 1.992 (B.O.E. de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30006598660	SDAD.COOP. LTDA. TRIETA. CTRA. DE CARAVACA, S.M.	MORATALLA (30440)	93-902012	46746 Pts.
30007021016	JOSE MORENO GARCIA TENIENTE PLOMISTA,22	CALASPARRA (30420)	93-902149	26533 Pts.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30008275245	MAQUINARIA ALIMENTACION, S.A. TORRE DEL JUNCO, S/N	LA ALGAIDA - ARCHENA (30600)	93-902010	40057 Pts.
30008604641	GOMALAN, S.L. CTRA. DE PUENTEALAMO, 4	YECLA (30510)	93-901825	188224 Pts.
30008695577	FRANCISCO AZORIN VILLAESCUSA ALAMEDA, 1 - 2 H	YECLA (30510)	93-902004	45138 Pts.
30008998402	ANA MARIA NAJAR OLIVARES SANTO TOMAS, 33	JUMILLA (30520)	93-901828	31753 Pts.
30009015273	AGATAS DEL SORESTE, S.L. JESUS, 8	FORTUNA (30620)	93-902156	171749 Pts.
30009149558	ESTRUC. Y CONST. LAS PALMA, S.L. CTRA. ESTACION KM.4	BLANCA (30540)	93-901706	120053 Pts.
30009557059	SEBASTIAN CUTILLAS SANCHEZ DUERO, 9	JUMILLA (30520)	93-902185	355979 Pts.
30009771772	FRANCISCO J CREVILLEN SOLANA AV. ANTONETE GALVEZ ED. 2000	ARCHENA (30600)	93-902278	16583 Pts.
30100013113	ANGEL FRANCO RABADAN MURCIA 114	CIEZA (30530)	93-902162	90565 Pts.
30100026954	PAPELPLAS-ARCHE, S.L. ANTONETE GALVEZ, 21	ARCHENA (30600)	93-901811	93169 Pts.
30100376457	MUEBLES PEDRO PEREZ SANCHEZ LA NORIA	LORQUI (30564)	93-902169	170011 Pts.
30100387672	VICENTE MOLINA CASTILLO SAN NICOLAS, 23	YECLA (30510)	93-901797	41833 Pts.
30100513974	SIMON SIMON JOSE CABEZO DE LA CRUZ	ABARAN (30550)	93-902171	74642 Pts.

Murcia, 7 de abril de 1994.— La Directora de la Administración, Amparo Jordá Oliver.

(D.G. 13411).

Número 10481

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de la T.G.S.S.

Relación de empresas del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (Jornadas Reales) que, en trámite de notificación de Requerimiento de Pago de Cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial de la Región de Murcia", justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Nº INSCRIPCIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30007419524	CAMPOS DE MURCIA S.A. PASEO DEL PRADO 12	MADRID (28014)	93-900317	92284 Pts.
30007419524	CAMPOS DE MURCIA S.A. PASEO DEL PRADO 12	MADRID (28014)	93-900318	19786 Pts.
30007595639	HERMANOS SANCHEZ ZOMEÑO C.B. MAYOR, 25	CHURRA (30110)	93-900321	486476 Pts.
30007595639	HERMANOS SANCHEZ ZOMEÑO C.B. MAYOR, 25	CHURRA (30110)	93-900322	115159 Pts.
30010185539	EXPLOR. AGRICOLAS FINCA AULLON S.C. ALMENDRICOS	LORCA (30800)	93-900306	166288 Pts.
30010185539	EXPLOR. AGRICOLAS FINCA AULLON S.C. ALMENDRICOS	LORCA (30800)	93-900307	268049 Pts.
30010185539	EXPLOR. AGRICOLAS FINCA AULLON S.C. ALMENDRICOS	LORCA (30800)	93-900308	236595 Pts.

Murcia, 21 de marzo de 1994.— El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

(D.G. 12655).

Número 10523

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Tesorería General de la Seguridad Social****Dirección Provincial de Murcia****Unidad de Recaudación Ejecutiva número 5 de Murcia****EDICTO**

Relación de deudores apremiados por certificaciones de descubierto a la Tesorería General de la Seguridad Social, que no han podido ser notificados de forma expresa e individual, a los que se notifica formalmente a los efectos previstos en los artículos 106 y 44 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social y demás preceptos aplicables; con la advertencia de que, transcurridos ocho días desde la publicación del edicto, sin personarse en los expedientes, serán declarados en rebeldía.

En todas las certificaciones de descubierto origen de los apremiados relacionados, dictó el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia, la siguiente:

Providencia: En uso de la facultad que me confiere el artículo 103 del Reglamento General de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto, ordeno la ejecución forzosa sobre los bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 103, 189 y 188, respectivamente, del Real Decreto 1.517/1991, de 11 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" del día 25), por el que se aprobó el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, contra la Providencia de apremio, que no agota la vía administrativa, se podrán interponer la reclamación o recursos siguientes:

1) Impugnación específica de oposición al apremio, a interponer facultativamente en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al del recibo de la notificación, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, por conducto de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 30/05, con sede en la calle San Nicolás, número 13, bajo izquierda, 30005, Murcia, exclusivamente cuando se alegue alguna de las causas de oposición al apremio a que se refiere el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (pago, prescripción, aplazamiento de pago, falta de notificación, defecto formal sustantivo o, en su caso, error en la declaración-liquidación origen del débito).

2) Recurso de reposición, con carácter previo y facultativo a la reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al del recibo de la notificación, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, también por conducto de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 30/05.

3) Reclamación económico-administrativa, directamente, en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

Tales reclamaciones y recursos no podrán interponerse simultáneamente, conforme expresamente dispone el artículo 191 de la Orden de 8 de abril de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" del día 15), de desarrollo del citado Reglamento General de Recaudación.

Advertencias:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso de reposición o reclamación económico-administrativa, no se suspenderá, salvo cuando el sujeto deudor garantice el pago de los débitos perseguidos mediante aval, solidario, de Banco, Caja de Ahorro o Entidad de Crédito debidamente autorizados y domiciliados en territorio nacional, por tiempo indefinido y por la cantidad suficiente para cubrir el importe de la deuda inicial más un 20 por 100 en concepto de recargo de apremio y, además, un 10 por 100 en concepto de costas reglamentarias, o cuando consigne, a disposición de la Tesorería General, una cantidad equivalente a esta misma suma de conceptos.

No obstante, cuando se interponga la impugnación específica de oposición al apremio, el procedimiento se suspenderá hasta que se dicte la oportuna resolución, sin necesidad de que el interesado aporte garantías ni consigne el importe de la deuda impugnada, tal como se prevé en el artículo 123 de la Orden de 8 de abril de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" del día 15), de desarrollo del aludido Reglamento General de Recaudación.

Si el apremiado residiera fuera de la localidad donde se tramita el expediente, podrá designar en ésta a la persona que le represente y reciba las notificaciones pertinentes.

En Murcia, a 7 de marzo de 1994.— El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Manuel Muñoz Abellán.

Registro#	EXPEDIENTE	CERTIFICACION	PREMIADO	INSCRIPCION DNI	DOMICILIO	CP	LOCALIDAD	PERIODO	DEUDA
1	9300511	93077595	SILLAS PALMAR, SAL.	3000031957	PLG.INDUS.OESTE, P-30-17	30120	EL PALMAR	03930393	472494
2	9201741	93077597	MAGGIORA GARCIA MARIO	3000035460	FRENERIA 2	30004	MURCIA	03930393	1003590
3	9201741	93077598	MAGGIORA GARCIA MARIO	3000035460	FRENERIA 2	30004	MURCIA	01921292	442190
4	9201741	93077599	MAGGIORA GARCIA MARIO	3000035460	FRENERIA 2	30004	MURCIA	03930493	43114
5	9201741	93077605	MAGGIORA GARCIA MARIO	3000038621	003904211 FRENERIA, 2	30004	MURCIA	03930393	45405
6	9201741	93077606	MAGGIORA GARCIA MARIO	3000038621	003904211 FRENERIA, 2	30004	MURCIA	04930493	47494
7	9301053	93077610	GUAYMO, S.L.	3000040125	R30028351 CTRA. SANGONERA APTDO 34	30120	EL PALMAR	03930393	127057
8	9100300	93077614	MENARGUEZ MARTINEZ FRANCISCO	3000044944	022339842 JUAN ANTONIO LOPEZ SN	30820	ALCANTARILLA	06930693	114681
9	9301055	93077618	MERLIN COMPAÑIA DE PREFABRICAD	3000046449	B30001796 IGLESIA S/N	30833	SANGONERA LA VERDE	03930393	310262
10	9301055	93077619	MERLIN COMPAÑIA DE PREFABRICAD	3000046449	B30001796 IGLESIA S/N	30833	SANGONERA LA VERDE	03930393	246960
11	9301190	93077627	CAMPILLO MARTINEZ JOSE-MATEO	3000053795	22446852 RINCON DE MERINO, 29	30152	ALJUCER	04930493	61934
12	9301190	93077628	CAMPILLO MARTINEZ JOSE-MATEO	3000053795	22446852 RINCON DE MERINO, 29	30152	ALJUCER	05930593	57974
13	9301190	93077629	CAMPILLO MARTINEZ JOSE-MATEO	3000053795	22446852 RINCON DE MERINO, 29	30152	ALJUCER	06930693	57340
14	9100009	93077639	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	08810881	74787
15	9100009	93077640	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	06820682	8042
16	9100009	93077641	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	12821282	32442
17	9100009	93077642	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	10841084	4347
18	9100009	93077643	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	10841084	27832
19	9100009	93077644	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	03860386	227870
20	9100009	93077645	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	03860486	54441
21	9100009	93077646	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	04860486	224374
22	9100009	93077647	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	04860586	30445
23	9100009	93077648	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	07880788	73849
24	9100009	93077649	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	08880888	76713
25	9100009	93077650	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	09880988	70982
26	9100009	93077651	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	10881088	73849
27	9100009	93077652	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	11881188	71940
28	9100009	93077653	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	12881288	77625
29	9100009	93077654	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	03890389	214677
30	9100009	93077655	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	06890689	855151
31	9100009	93077656	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	07890789	833666
32	9100009	93077657	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	08890889	684298
33	9100009	93077658	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	09890989	476912
34	9100009	93077659	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	10891089	189193
35	9100009	93077660	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	11891189	150903
36	9100009	93077661	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	12891289	60001
37	9100009	93077662	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	12891289	155368
38	9100009	93077663	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	01900190	154958
39	9100009	93077664	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	02900290	139168
40	9100009	93077665	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	03900390	102894
41	9100009	93077666	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	09860986	6000
42	9100009	93077667	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	10861086	6000
43	9100009	93077668	LUJAN MAYOL ENRIQUE	3000055623	022437912 LORCA 58	30120	EL PALMAR	10871087	30000

44	9100309	93077692	CARRILLO Y CREMADES S.L.	3000061157	B03006025	VALENCIA S N	30820	ALCANTARILLA	03930393	436354
45	9101339	93077697	HNOS.SANCHEZ GUILLEN S.A.	3000061814	A30062020	CTRA DE GRANADA KM. 323	30835	SANGONERA LA VERDE	03930393	1008898
46	9200750	93077699	C R S COSMETICS S L	3000062630	030201065	SIERRA CARBONERA, 8	30005	MURCIA	03930393	78373
47	9103083	93077704	ALARCON GAMBIN ANTONIO	3000063842	022412517	MANRESA 5 BAJO	30004	MURCIA	06930693	79632
48	9201567	93077713	OBRA Y ASFALTOS, S.A.	3000065072	030084073	CALDERON DE LA BARCA 16 3G	30005	MURCIA	04930493	76174
49	9102674	93077714	MANUEL LUIS ROYO & JOSE EDMUND	3000065178	050016343	SAN PATRICIO. 10 2	30004	MURCIA	03930393	37671
50	9100378	93077717	ENVASES SAN JOSE S.L.	3000065518	B03008115	AVDA. CONSTITUCION	30835	SANGONERA LA SECA	03930393	312006
51	9200809	93077718	INDUST. PASTELERA MURCIANA S	3000065702	030087324	CTRA. GRANADA, KM. 647	30835	SANGONERA LA SECA	04930493	45349
52	9101728	93077719	LOPEZ MIÉANO DANIEL	3000065864	027425395	ABDERRAMAN II,ES 2 1-C DIANA I	30009	MURCIA	04930493	43087
53	9101728	93077720	LOPEZ MIÉANO DANIEL	3000065864	027425395	ABDERRAMAN II,ES 2 1-C DIANA I	30009	MURCIA	06930693	41808
54	9102689	93077726	SANCHEZ BELMAR MARIA SOLEDAD	3000066690	022401385	PLATERIA,13	30004	MURCIA	04930493	39531
55	9301648	93077729	TENDIDOS TELEFONICOS,S.A.	3000067030	22423206T	SAN SEBASTIAN,3/4CA	30820	ALCANTARILLA	04930493	51543
56	9301921	93077731	RASQUISPLAST, S.L.	3000067223	B30223911	ALFONSO X EL SABIO,59	30820	ALCANTARILLA	04930493	370376
57	9101901	93077732	RIQUELME SANCHEZ BLAS	3000067330	22470585	ESTACION, 5 3I-D	30820	ALCANTARILLA	04930493	103089
58	9301200	93077735	AISLAMIENOS DEL FRIO, S.A.	3000067741	A46265708	BAÉOS,1,6* DCHA.	30004	MURCIA	04930493	55574
59	9103736	93077738	HERNANDEZ GUIRAO ANTONIO	3000067859	74247018M	AVD.STA.ANA,S.N	30820	ALCANTARILLA	04930493	212612
60	9103736	93077739	HERNANDEZ GUIRAO ANTONIO	3000067859	74247018M	AVD.STA.ANA,S.N	30820	ALCANTARILLA	05930593	214844
61	9103736	93077740	HERNANDEZ GUIRAO ANTONIO	3000067859	74247018M	AVD.STA.ANA,S.N	30820	ALCANTARILLA	06930693	222278
62	9201095	93077746	VILLA DEL OLMO EMILIA	3000069672	12123229K	AVD.MURCIA,36 BAJO	30820	ALCANTARILLA	07920792	83476
63	9201095	93077747	VILLA DEL OLMO EMILIA	3000069672	12123229K	AVD.MURCIA,36 BAJO	30820	ALCANTARILLA	08920892	87142
64	9201095	93077748	VILLA DEL OLMO EMILIA	3000069672	12123229K	AVD.MURCIA,36 BAJO	30820	ALCANTARILLA	09920992	17233
65	9301116	93077749	RUIPEREZ GAMBIN PEDRO	3000069710	22214583X	LOS CAMPILLOS,3	30165	RINCON DE SECA	06930693	187420
66	9101354	93077756	JBEILI MOUBARAK NAGIB	3000070687	052805615	MAYOR 1 FASE 17	30820	ALCANTARILLA	09920992	18816
67	9101817	93077761	HIBARSAN,S.A.	3000071272	050657953	GRAN VIA EDIF SALZILLO 42	30005	MURCIA	04930493	60190
68	9101733	93077764	EXPORTADORA MURCIANA S.A	3000071798	A03011861	CTRA.LA RAYA	30836	PUEBLA DE SOTO	04930493	289926
69	9102124	93077771	SALMERON LLAMAS DIEGO	3000072534	022417716	A.MACHADO,BL 3 6-G ED.DOS TORR	30009	MURCIA	10911091	29418
70	9200115	93077781	MARMOLES Y SUMINISTROS, S.L.	3000076662	030090351	PLAZA SAN JOAQUIN, 4	30165	RINCON DE SECA	03930393	30754
71	9301927	93077787	HEMOSAN, S.L.	3000076968	B30119630	SAN ANTOLIN 7	30004	MURCIA	03930393	94573
72	9103067	93077789	MATELMUR, S.A.	3000077186	030134597	JOSAE JAVIER, 4	30009	MURCIA	03930393	66705
73	9102138	93077801	GARCIA GARCIA ADOLFO	3000078518	022457113	C/ MAYOR, 2I FASE S/N	30820	ALCANTARILLA	04930493	69165
74	9300609	93077807	CINNABAR, S.A.	3000078934	A30146641	C/ MAYOR, 202	30820	ALCANTARILLA	03930393	1368718
75	9102774	93077809	BASTIDA BERNAL JESUS S.	3000079210	074332569	MAYOR, 53	30833	SANGONERA LA VERDE	03930393	61845
76	9101798	93077810	RODENAS FRANCO ANTONIO	3000079813	.27432380	REPUBLICA DE ARGENTINA, 4 - 1	30120	EL PALMAR	04930493	34581
77	9103178	93077811	PROVISOL 2000 S.A.	3000079889	030153415	CONDE VALLE SAN JUAN 4 1A	30004	MURCIA	12891289	125672
78	9102151	93077830	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	11891189	72000
79	9102151	93077831	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	01890189	63547
80	9102151	93077832	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	01890289	40008
81	9102151	93077833	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	02890289	61333
82	9102151	93077834	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	04890489	69236
83	9102151	93077835	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	05890589	141004
84	9102151	93077836	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	06890689	138474
85	9102151	93077837	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	08890889	71451
86	9102151	93077838	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	09890989	68289
87	9102151	93077839	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	10891089	141636
88	9102151	93077840	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED.SANTIAGO, 7 1-B	30009	MURCIA	11891189	139740

89	9102151	93077841	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	12891289	111916
90	9102151	93077842	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	01900190	107649
91	9102151	93077843	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	02900290	100536
92	9102151	93077844	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	03900390	113341
93	9102151	93077845	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	04900490	110244
94	9102151	93077846	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	04900490	120000
95	9102151	93077847	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	05900590	117340
96	9102151	93077848	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	06900690	118760
97	9102151	93077849	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	07900790	116866
98	9102151	93077850	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	08900890	119233
99	9102151	93077851	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	09900990	119233
100	9102151	93077852	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	10901090	120654
101	9102151	93077853	ESPARCIA VALCARCEL JOSE J.	3000081339	074301090	RONDA NORTE ED. SANTIAGO, 7	1-B	30009	MURCIA	11901190	115923
102	9301062	93077858	ALCAZAR MOBILIARIO S L	3000081734	B30148928	CTRA MURCIA ALCANTARILLA	655	30836	PUEBLA DE SOTO	03930393	120632
103	9301252	93077859	CONTINUOS NAVARRO Y GARCIA	3000081884	30158265K	POLIGONO INDUSTRIAL OESTE		30120	EL PALMAR	03930393	730131
104	9103758	93077864	DILAMP, S.L.	3000082034	30105233G	CTRA. DE COTILLAS,1		30820	ALCANTARILLA	05930593	214426
105	9103758	93077865	DILAMP, S.L.	3000082034	30105233G	CTRA. DE COTILLAS,1		30820	ALCANTARILLA	06930693	208026
106	9300808	93077866	MARIN CARRILLO JUAN	3000082112	22441908A	REYES CATOLICOS 31		30820	ALCANTARILLA	03930393	181659
107	9200118	93077874	PEREZ GIL MARIANO DEL CARMEN	3000082912	22467857P	IGLESIA,29		30833	SANGONERA LA VERDE	04930493	45685
108	9200118	93077875	PEREZ GIL MARIANO DEL CARMEN	3000082912	22467857P	IGLESIA,29		30833	SANGONERA LA VERDE	06930693	46938
109	9103759	93077876	CONST METALICAS EL PALMAR SL	3000082942	30150379R	POLIGONO INDUSTRIAL OESTE 29		30120	EL PALMAR	04930493	154099
110	9103128	93077880	PRODA MEDITERRANEO, S.A.	3000083255	B30156749	CTRA. DE MULA, S/N KM.1,3		30820	ALCANTARILLA	03930393	827588
111	9102614	93077886	MORENO RUIPEREZ JOAQUIN PEDRO	3000083697	77504042	SAN JOSE EDF. IRENE, 12 2B		30120	EL PALMAR	03930393	60960
112	9102614	93077887	MORENO RUIPEREZ JOAQUIN PEDRO	3000083697	77504042	SAN JOSE EDF. IRENE, 12 2B		30120	EL PALMAR	04930493	51102
113	9300008	93077890	SEÆALIZACION STRADA S L	3000084043	B30208615	POLG. IND. OESTE PARCELA 21/16		30169	SAN GINES	03930393	349388
114	9300008	93077891	SEÆALIZACIONES JAQUE S.L.	3000084044	030208615	POLG. IND. OESTE PARCELA 21/16		30169	SAN GINES	03930393	205568
115	9103571	93077894	AZULSAN, S.L.	3000084893	30214639E	CARRETERA DE LORCA, 91		30835	SANGONERA LA SECA	06930693	463249
116	9301324	93077907	LA VOZ DE LA MANGA, S.A.	3000086587	A30167001	TORRE LORENTES, 13 3		30107	GUADALUPE	03930393	279598
117	9104262	93077911	SANCHEZ MARIN JUAN	3000087038	27448317W	CALVARIO 69		30165	RINCON DE SECA	04930493	61934
118	9104262	93077912	SANCHEZ MARIN JUAN	3000087038	27448317W	CALVARIO 69		30165	RINCON DE SECA	06930693	57340
119	9104012	93077914	CONSTRUCCIONES BRUCAR S.L.	3000087454	30220321T	RIO JUCAR 1		30835	SANGONERA LA SECA	03930393	198349
120	9301656	93077915	MONTOYA GAMBIN ANTONIO	3000087563	22468947V	MEDICO PEDRO NOGUEROLAS 65		30820	ALCANTARILLA	03930393	1312629
121	9301657	93077918	MONTAJES CUBIERTAS CHAPER SL	3000087896	B30309082	ALTAMIRA 4		30120	EL PALMAR	03930393	188365
122	9300531	93077934	ESTRUCTURAS ARIMESA, S. L.	3000089482	B30236400	CAMINO DEL BADEN, 2		30168	ERA ALTA	10921092	505969
123	9300531	93077935	ESTRUCTURAS ARIMESA, S. L.	3000089482	B30236400	CAMINO DEL BADEN, 2		30168	ERA ALTA	03930393	687920
124	9201757	93077937	C.B. JUAN ORTIN GARC. Y OTRO	3000089643	E30212039	CTRA. DE LA ÈORA KM. 2		30009	LA ALBATALIA	01930193	13600
125	9104332	93077954	BERNAL LLOR ANDRES	3000090875	27432196	POETA VICENTE MEDINA, 48 1Y,1i		30120	EL PALMAR	04930493	120430
126	9104332	93077955	BERNAL LLOR ANDRES	3000090875	27432196	POETA VICENTE MEDINA, 48 1Y,1i		30120	EL PALMAR	06930693	82071
127	9301067	93077960	PEREZ ALCAZAR FRANCISCO	3000091302	22468907T	NUEVA 47		30833	SANGONERA LA VERDE	02930293	41049
128	9201760	93077964	COMERCIAL ACIERTO, S.A.	3000092524	A30131387	ISAAC ALBENIZ, 10		30009	MURCIA	03930393	40711
129	9102774	93077967	GIL NOGUERA ISABEL	3000092713	27442290	NUEVA, 2		30833	SANGONERA LA VERDE	03930393	63193
130	9104041	93077970	CAMPOS SANCHEZ VIRTUDES	3000092922	23157427S	BARITONO MARCOS REDONDO 5 3		30005	MURCIA	03930393	156555
131	9104041	93077971	CAMPOS SANCHEZ VIRTUDES	3000092922	23157427S	BARITONO MARCOS REDONDO 5 3		30005	MURCIA	04930493	179599
132	9300382	93077980	URCOMUR, S.L.	3000095554	B30311450	SAN ROQUE, 26		30120	EL PALMAR	03930393	626308

133	9300382	93077981	URCOMUR, S.L.	3000095554	B30311450	SAN ROQUE, 26	30120	EL PALMAR	04930493	510879
134	9301940	93077982	GRES Y AZULEJ.EL ARTESANO,SL	3000095618	B30229033	POLIG.OESTE P.6/1 NAVE 1C	30820	ALCANTARILLA	04930493	104374
135	930113C	93077983	GARCIA ALBURQUERQUE JOSE TOMAS	3000095635	27459221G	VENTA LA PEQUEÑA	30835	SANGONERA LA SECA	03930393	74228
136	9300539	93077984	SIENDO. S.L.	3000095655	B30268775	PLAZA SAN NICOLAS. 1	30005.	MURCIA	04930493	54463
137	9300889	93077989	P.J. MARTINI MONTAJES,S.L.	3000095823	B30283972	ADUANAS 2 0	30004	MURCIA	03930393	414080
138	9200759	93077992	MARIN SOTO RAFAEL	3000095956	22441164H*	MARTINEZ CAMPOS, 14	30820	ALCANTARILLA	04930493	37966
139	9200212	93077995	ENVASES QUIMICOS SL	3000096089	030248306	CTRA DE MULA KM 2	30820	ALCANTARILLA	03930393	162836
140	9100013	93078004	TRANSPORT. HNOS. MORENO NADAL	3000096405	030296073	PARCELA 10/3 B POL IND OESTE	30820	ALCANTARILLA	04930493	699795
141	9201129	93078010	TRANSGRUVER, S. L.	3000096677	B30299077	SAN PEDRO, 6	30831	JAVALI VIEJO	06930693	187755
142	9301662	93078018	GERCOMUR, S.L.	3000097583	B30299200	PZA. SAN BARTOLOME, 2 ENTLO.	30004	MURCIA	03930393	486430
143	9301662	93078019	GERCOMUR, S.L.	3000097583	B30299200	PZA. SAN BARTOLOME, 2 ENTLO.	30004	MURCIA	04930493	480668
144	9301219	93078021	DOS JUANES, S.L.	3000097651	B30048706	CARRIL TORRE MOLINAS/N 7	30120	EL PALMAR	03930393	241081
145	9300025	93078031	CORDOGALIA, S.L.	3000097962	B30281075	AVDA. RONDA NORTE, 16	30009	MURCIA	06930693	106111
146	9300028	93078032	C.B. HNOS. SANCHEZ ZOMEEO,	3000098257	E47056080	MAYOR, 25	30110	CHURRA	04930493	163388
147	9103128	93078033	PRODA MEDITERRANEO S A	3000098465	A30156749	CTRA DE MULA S.N	30820	ALCANTARILLA	02930293	166966
148	9102853	93078040	IBAÉEZ PALLARES NARCISO	3000098782	37780356	FRUTOS BAEZA, 1	30004	MURCIA	11921192	10867
149	9300817	93078042	EXCLUSIVAS MURCI S L	3000098808	B30320352	POLG IND OESTE 5 13	30820	ALCANTARILLA	02930293	306300
150	9301664	93078043	FORSAN SOCIEDAD CIVIL	3000098809	030307771	SANCHEZ MORENO, 12	30009	MURCIA	04930493	34443
151	9300735	93078045	PINA ALEGRIA MARIA SOLEDAD	3001000220	27451925	SAN LUIS GONZAGA 16	30005	MURCIA	03930393	20191
152	9301081	93078051	MARTINEZ MARTINEZ ERNESTO	3001000636	27453503	HONDO 10	30168	ERA ALTA	03930393	25759
153	9301947	93078053	ROYAL STONE COMPANY, S.A.	3001000648	A30221667	NAL. 340, KM. 644 0	30835	MURCIA	04930493	260938
154	9301224	93078058	EL OBRADOR, SOC.COOP.	3001000861	F30328140	LA ÈORA 180	30009	MURCIA	04930493	366349
155	9301224	93078059	EL OBRADOR, SOC.COOP.	3001000861	F30328140	LA ÈORA 180	30009	MURCIA	06930693	283681
156	9301225	93078064	ESQUEMBRE GOMEZ JOSE VICENTE	3001001166	22479805L	MIGUEL DE CERVANTES, PRYCA-ZAR	30009	MURCIA	03930393	66969
157	9300551	93078065	FEDERSAN, S.L.	3001001477	B30319362	DE LA CRUZ 29	30820	ALCANTARILLA	04930493	237496
158	9100616	93078069	CANOVAS SANCHEZ ALFONSO	3001001518	22305354	SAN GINES 24	30005	MURCIA	03930393	264738
159	9301948	93078070	INFUDICA, S.L.	3001001602	B30128748	POL. INDUSTRIAL OESTE, PARCELA	30820	ALCANTARILLA	06930693	41034
160	9301265	93078073	FERRER LOPEZ DE M PURIFICACION.	3001002054	030268783	MAYOR 149	30820	ALCANTARILLA	06930693	32230
161	9300741	93078076	TOPI-FRHES, S. A.	3001002412	030317515	UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMURCIA	30120	EL PALMAR	06930693	50053
162	9300631	93078077	HENAREJOS MADRID SANTIAGO	3001002479	21368515C	DEL TRANVIA 21	30820	ALCANTARILLA	10921092	40648
163	9301949	93078086	DISTRIMUR SDAD COOP	3001003116	030343537	RAMON Y CAJAL 61	30820	ALCANTARILLA	04930493	100392
164	9301087	93078088	GALINDO FENOR FRANCISCA	3001003171	22391070H	STA. TERESA-CAFETERIA BINGO R.	30005	MURCIA	03930393	272007
165	9301233	93078089	CRODEMUR, S.L.	3001003232	030342448	ZAMORA,POLIG.IND.CABEZO VERDE	30820	ALCANTARILLA	02930293	11058
166	9300831	93078094	ROCA BLAYA ANTONIO	3001003403	22462949E	BURRUEZO 5	30005	MURCIA	06930693	260985
167	9301145	93078095	C.B. ANTONIO CANO LAVEDA Y OTR	3001003416	630321665	DE BURRUEZO 10	30005	MURCIA	04930493	69165
168	9301145	93078096	C.B. ANTONIO CANO LAVEDA Y OTR	3001003416	630321665	DE BURRUEZO 10	30005	MURCIA	06930693	68322
169	9301335	93078097	METAL 92 SL	3001003417	030343719	CTRA. GRANADA, KM. 322	30835	SANGONERA LA SECA	03930393	1127152
170	9301335	93078098	METAL 92 SL	3001003417	030343719	CTRA. GRANADA, KM. 322	30835	SANGONERA LA SECA	06930693	824876
171	9301950	93078099	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	3001003428	74432066H	RESIDEN. CRESTA DEL GALLO DUPL	30156	MURCIA	01930293	17809
172	9301950	93078100	MARTINEZ MARTINEZ JUAN	3001003428	74432066H	RESIDEN. CRESTA DEL GALLO DUPL	30156	MURCIA	11921292	18685
173	9301336	93078101	SERGEMUR SL	3001003479	030333520	CIUDAD JARDIN LA PAZ 0	30120	EL PALMAR	04930493	91092
174	9301951	93078103	LOPEZ TORRALBA MARIA ANTONIA	3001003654	22478698	SAN ANTON EDF ALAMEDA 7	30005	MURCIA	03930393	31340
175	9301337	93078105	C.B. DOM. MARTZ. SANCHEZ Y JOS	3001003709	E30347702	CUATRO VIENTOS 2	30835	MURCIA	04930493	103089
176	9301237	93078106	HIDALGO MARTINEZ SALVADOR	3001003989	52826015Y	PRINCIPE S/N 0	30820	ALCANTARILLA	04930493	35708

177	9300760	93078107	OLIVA RUIZ SALVADOR	3001004103	027431249	ANIMAS 8	30820	ALCANTARILLA	01930193	16106
178	9301270	93078109	QUILES RODENAS FRANCISCO TOMAS	3001004375	27451896Q	JOSE BARNES	30009	MURCIA	06930693	57974
179	9301238	93078110	AGESUR GESTION INMOBILIARIA, S	3001004378	B30354336	JARA CARRILLO 9	30004	MURCIA	04930493	55574
180	9301239	93078111	AGESUR CORREDURIA DE SEGUROS,	3001004379	B30322663	JARA CARRILLO 9	30004	MURCIA	04930493	43875
181	9301667	93078113	ILLA PESARRODONA JUAN	3001004484	39643010A	LIBERTAD 16	30009	MURCIA	03930393	105927
182	9301339	93078115	HORNO BENIAJAN SL	3001004544	030347108	HERNANDEZ MORA SALIDA 647-A-7	30835	SANGONERA LA SECA	03930393	1717742
183	9301954	93078116	BALSALOBRE GOMEZ ASUNCION MARI	3001004656	34793751	LAS VIÑAS,5 (LOS ROSALES)'	30120	EL PALMAR	06930693	34161
184	9301955	93078117	DISTRIBUCIONES ALIMENTARIAS JA	3001004935	030350110	POLIGONO INDUSTRIAL OESTE PARC	30169	SAN GINES	03930393	80716
185	9301956	93078118	NUEVAS ESTRUCTURAS DE MURCIA S	3001004981	030357461	SANTA ISABEL 3	30004	MURCIA	04930493	60190
186	9301956	93078119	NUEVAS ESTRUCTURAS DE MURCIA S	3001004981	030357461	SANTA ISABEL 3	30004	MURCIA	06930693	62474
187	9300748	93078135	MUÑOZ HERAS JESUS	1600154871	04543362B	SALAFRANCA	30153	CORVERA	01921292	104025
188	9300893	93078136	BUSTOS MARTINEZ CESAREO	1800287059	74575518L	C/ LAS POSTAS, 24	30331	LOBOSILLO	01921292	104025
189	9301965	93078138	FRANCO GARCIA AGUSTIN	2400520757	10184430	CAMINO HONDO 7	30168	ERA ALTA	09920992	8668
190	9200866	93078139	CHACON SERRANO FRANCISCO	2801962363	02496201B	CENTRO PENITENCIARIO	30833	SANGONERA LA VERDE	01921292	104025
191	9301967	93078148	JAVALOY LOPEZ ANDRES	3000224746	22315716N	RIO GUADALENTIN, 24	30835	SANGONERA LA SECA	04921292	78019
192	9200877	93078149	SERRANO SANCHEZ ANTONIO	3000251116	22343388S	C/TORRES, 13-1-A	30005	MURCIA	01921292	104025
193	9301970	93078157	ORENES MORENO PEDRO	3000298448	22343951A	O	30000		10921292	26006
194	9301972	93078159	GREGORIO PEÉALVER ROQUE	3000301735	22205280E	EL PALMERAL	30833	SANGONERA LA VERDE	08920892	8668
195	9300909	93078165	ASENSIO FERNANDEZ JOSEFA	3000336391	74302541Y	AGUSTIN VIRGILI, 43	30820	ALCANTARILLA	01921292	104025
196	9300921	93078180	INIESTA GUIRAO FRANCISCO	3000403005	22400205	REJAS 90	30833	SANGONERA LA VERDE	01920992	78019
197	9200897	93078185	ZARAGOZA PARRAGA BIENVENIDO	3000419569	22347718K	CARRIL CHORNOS, 77 ARBOLEJA	30009	MURCIA	01921292	104025
198	9301974	93078187	ESPINOSA HERNANDEZ JESUS	3000435167	74287597N	MIGUEL DE CERVANTES, 32	30820	ALCANTARILLA	01921192	95356
199	9200918	93078198	TUDELA CANOVAS MELCHOR	3000535453	23210821A	AV. JERONIMOS-P.ARRAGES	30107	GUADALUPE	01920792	60681
200	9301976	93078199	ALBA SOTO MARIA	3000537454	52139628P	SALZILLO, 17	30833	SANGONERA LA VERDE	03921292	86688
201	9301977	93078204	CANO CASCALES ENCARNACION	3000580865	74268437	C. DE LA VENTA.SISCAR	30149	SANTOMERA	06921292	60681
202	9300939	93078207	VAZQUEZ HERNANDEZ JUAN	3000586362	74332591	LOS JERONIMOS 19	30830	LA ÉORA	01921292	104025
203	9300945	93078212	LOPEZ LOPEZ VICENTE	3000646313	74275190W	RIO TAJO, 9	30835	SANGONERA LA SECA	12921292	8668
204	9300946	93078214	BERNAL LOPEZ JUAN	3000652045	27439631	MALVARROSA, 20 LOS ROSALES	30120	EL PALMAR	01921292	104025
205	9301980	93078223	ROBLES DURAN GINES	3000688809	27451711S	LA ÉORA 149	30009	MURCIA	09921292	34675
206	9300958	93078229	INGLES NICOLAS JOSEFA	3000749299	22902301M	LOS BASTIDAS, S-N	30154	VALLADOLISES	01921292	104025
207	9300977	93078250	RODRIGUEZ SANCHEZ ANGEL	3000850551	52522430K	LOS CONESAS	30156	LOS MARTINEZ PTO	02920292	8668
208	9300977	93078251	RODRIGUEZ SANCHEZ ANGEL	3000850551	52522430K	LOS CONESAS	30156	LOS MARTINEZ PTO	04920692	26006
209	9200966	93078252	LLORENS OLCINA FRANCISCO	3000851970	21643658	PLAZA ACACIAS 14	30120	EL PALMAR	01921292	104025
210	9300978	93078253	LOPEZ RIQUELME SALUD	3000854533	22458175D	SAN GINES, S/N.	30820	ALCANTARILLA	01920392	26006
211	9300978	93078254	LOPEZ RIQUELME SALUD	3000854533	22458175D	SAN GINES, S/N.	30820	ALCANTARILLA	06920792	17337
212	9300978	93078255	LOPEZ RIQUELME SALUD	3000854533	22458175D	SAN GINES, S/N.	30820	ALCANTARILLA	09920992	8668
213	9300978	93078256	LOPEZ RIQUELME SALUD	3000854533	22458175D	SAN GINES, S/N.	30820	ALCANTARILLA	11921292	17337
214	9300979	93078257	LOPEZ MARTINEZ CLAUDIO	3000855357	52801528Z	CERVANTES, 1-5 B	30820	ALCANTARILLA	01921292	104025
215	9300982	93078259	MENGUAL MARIN MIGUEL	3000858715	52803920Z	MAYOR, 237	30820	ALCANTARILLA	01920292	17337
216	9300985	93078261	PEREZ ASENSIO CARMEN	3000866248	52808544S	AGUSTIN VIRGILI, 43	30820	ALCANTARILLA	01921292	104025
217	9200973	93078262	PEDREÑO GOMEZ ANGELES	3000872497	22401926	PINTOR JOAQUIN 8 3 E	30009	MURCIA	01921292	104025
218	9301985	93078264	MAYOR CARRILLO CONCEPCION	3000881250	52825793Z	SAN CELELTINO 7	30835	SANGONERA LA SECA	02921292	95356
219	9300993	93078266	DOMINGUEZ OBRERO M CONCEPCION	3000884108	52826891P	C/BUENOS AIRES 13	30820	ALCANTARILLA	01920992	78019
220	9300993	93078267	DOMINGUEZ OBRERO M CONCEPCION	3000884108	52826891P	C/BUENOS AIRES 13	30820	ALCANTARILLA	11921292	17337

221	9301987	93078269	ESCUDERO MARCOS MARIA PAULIN	3000891038	27485270V	ALAMOS, 7	30120	EL PALMAR	12911291	7828
222	9301987	93078270	ESCUDERO MARCOS MARIA PAULIN	3000891038	27485270V	ALAMOS, 7	30120	EL PALMAR	01920192	8668
223	9300998	93078271	ROBLES SELLES RAMONA	3000900472	52825511P	CTRA.COTILLAS, 12	30820	ALCANTARILLA	01921292	104025
224	9301002	93078277	GARCIA TORRES ALFREDO	3000904995	52808550K	SAN PEDRO 15	30835	SANGONERA SECA	01921292	104025
225	9301006	93078278	HERNANDEZ LOPEZ CARMEN	3000905246	34800608K	CADENAS, 4	30833	SANGONERA VERDE	01921092	86688
226	9301006	93078279	HERNANDEZ LOPEZ CARMEN	3000905246	34800608K	CADENAS, 4	30833	SANGONERA VERDE	12921292	8668
227	9301011	93078284	GOMEZ ROMERO ANA MARIA	3000908336	52809203F	MAYOR, 220-2-D	30820	ALCANTARILLA	01921292	104025
228	9301993	93078290	GARCIA PADILLA CARMEN	3000921009	52825892	SAN JOSE MONTAÑA 71	30835	SANGONERA LA SECA	09920992	8668
229	9102042	93078291	TORRES MARTINEZ JOSE	3000922188	74184925	LAS MONJAS-LAS CARRASCAS	30156	LOS MARTINEZ DEL PUERTO	01920692	52012
230	9301995	93078295	GIL FERNANDEZ MARIA JOSE	3000926844	34813779J	CASTILLO, 62	30832	SANGONERA LA VERDE	11921292	17337
231	9302001	93078307	PEÑALVER MUÑOZ ANTONIA	3000935599	52825518S	TROVERO MIGUEL MARIN, 1-2-IZQ.	30820	ALCANTARILLA	01921292	104025
232	9302004	93078312	DELLOUFI MHEZUR ABDILAVIV	3000951867	000951867	CTRA.LORCA KM.322	30835	SANGONERA LA SECA	06920892	26006
233	9302004	93078313	DELLOUFI MHEZUR ABDILAVIV	3000951867	000951867	CTRA.LORCA KM.322	30835	SANGONERA LA SECA	10921292	26006
234	9302005	93078314	ABDELKADER FAGROUCH	3000951869	000951869	CASAS DE ABAJO	30156	LOS MARTINEZ DEL PUERTO	01921092	86688
235	9302006	93078315	BASTIDA MARTINEZ MONICA	3000952197	52818848S	CTRA. DE MAZARRON, KM. 3	30833	SANGONERA LA VERDE	01921292	104025
236	9302012	93078321	OURKIA TAYEB	3000952208	01244844S	LOS CUCOUS, S/N.	30154	VALLADOLISES	01920192	8668
237	9302012	93078322	OURKIA TAYEB	3000952208	01244844S	LOS CUCOUS, S/N.	30154	VALLADOLISES	06920792	17337
238	9302012	93078323	OURKIA TAYEB	3000952208	01244844S	LOS CUCOUS, S/N.	30154	VALLADOLISES	09921292	34675
239	9302016	93078328	HALLAL ALLAL	3000953259	01383767	GRANADA, 101 0	30835	SANGONERA LA SECA	03921292	86688
240	9302018	93078330	NOGUERA PEREZ RAQUEL	3000953271	34827345D	PALMERAL, 89	30832	SANGONERA LA VERDE	02920292	8668
241	9302018	93078331	NOGUERA PEREZ RAQUEL	3000953271	34827345D	PALMERAL, 89	30832	SANGONERA LA VERDE	04920492	8668
242	9302023	93078339	AGUILI LAKHDAR	3000955181	01308775	LOS AGUAOS, S.N.	30156	LOS MARTINEZ DEL PUERTO	06921292	60681
243	9301304	93078344	CERON HERNANDEZ FULGENCIO	3001004076	22335476S	REYES CATOLICOS 125	30820	ALCANTARILLA	01881288	62914
244	9302031	93078351	DAOUDI ABDELKADER	3010000446	00517022	LOS AGUADOS 0	30156	LOS MARTINEZ DEL PUERTO	02921292	95356
245	9302033	93078355	CHAHBOUNI MILALI MOHAMED	3010001085	01453384	CARRETERA DE LORCA V. LA PEQU	30835	SANGONERA LA SECA	06920892	26006
246	9302037	93078361	KHALLAFI HASSAN	3010002064	01384742	LORCA KM 322	30835	SANGONERA LA SECA	10921292	26006
247	9302038	93078362	KARIN ABDELKRIM	3010002139	01463126G	GRANADA KM 322 101	30835	MURCIA	07921292	52012
248	9302042	93078367	EL HARNANE SAKAT HAMID	3010002239	01309228	GRANADA KM 322 102	30835	SANGONERA LA SECA	09921292	34675
249	9302045	93078370	DAGHOUS MIMOUNE	3010003731	01354602	MADRID, KM 430	30319	SANTA ANA	06920792	17337
250	9302045	93078371	DAGHOUS MIMOUNE	3010003731	01354602	MADRID, KM 430	30319	SANTA ANA	10921292	26006
251	9302051	93078378	BENAMAR TAHAR	3010004691	001285018	CAPITAN CORTES 1	30331	LOBOSILLO	11921292	17337
252	9302055	93078383	SOUTYAH OTMANI	3010004722	X1463556C	CAMINO RIOS S/N 0	30331	MURCIA	05921292	69350
253	9302069	93078402	RAISS RACHID	3010008151	01362881Q	JUAN LAORDEN 8	30140	MURCIA	06921292	60681
254	9302070	93078403	EL BOUKHARI MOHAMMED	3010008155	01298399A	AMOR HERMOSO 8	30140	SANTOMERA	06921292	60681
255	9302071	93078404	BOUAZZA ABDELAZIZ	3010008156	01326703V	ESPINOSAS 5	30140	SANTOMERA	09921292	34675
256	9302072	93078405	AIT BENNACER HASSAN	3010008158	01333895	ASOCIACION DE LA CARIDAD 44	30140	SANTOMERA	07921292	52012
257	9302075	93078408	ABDELLAQUI LAKHAR	3010008227	001347549	CASAS DE ABAJO 0	30156	LOS MARTINEZ DEL PUERTO	11921292	17337
258	9302078	93078411	BENSLIMANE EL HADJ	3010009600	01389631	BARRIO MIRALBUENO 181	50011	ZARAGOZA	08921292	43344
259	9302079	93078412	MANJOUBA LAHBIB	3010009620	01326428	TEJERA 14	30331	LOBOSILLO	07920792	8668
260	9302079	93078413	MANJOUBA LAHBIB	3010009620	01326428	TEJERA 14	30331	LOBOSILLO	12921292	8668
261	9302086	93078420	ABDI ABDELAZIZ	3010012631	01298903	CASA SANTO SN 0	30165	RINCON DE S3CA	08921292	43344
262	9302090	93078424	MAIZI EL MIMLOUD	3010014728	01389906	CABECICO DEL REY 0	30154	VALLADOLISES	10921292	26006
263	9302094	93078428	ZAGHNOUN MOHAMMED	3010016576	13857010C	CABECICO DEL REY 0	30165	MURCIA	11921292	17337
264	9302097	93078431	DAUDI MOHAMED	3010016701	11890590M	PEDRO NOGUERO ROCHE 38	30820	ALCANTARILLA	11921292	17337
265	9301041	93078453	TORRES GARCIA FERNANDO	3000683934	22443610A	LA PAZ, BERALISIMO 61	30154	VALLADOLISES	01921092	149736

Número 10811

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
Dirección Provincial. Murcia.

ANUNCIO OFICIAL

**Modificación de traza en línea aérea de
 la Red de Alta Tensión.**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.º del Decreto 2671/1966 y 10.º del Decreto 2691/1996, ambos de 20 de octubre de 1966 (B.O.E. 24-10-1966), se sometió a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la ejecución de un proyecto de Línea Aérea de Alta Tensión, cuyas características se expresan en la referida información pública, efectuada en el B.O.E. de 3 de agosto de 1993, B.O.R.M. de 31 de agosto de 1993 y diarios regionales.

La optimización del trazado de la línea en su día proyectada y sometida a información pública, ha supuesto una modificación del mismo, por lo que y en aplicación de los preceptos legales antes mencionados, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de línea aérea de alta tensión con las siguientes características:

1) Expedientes: 216/93, 333/94.

2) Solicitante: Red Eléctrica de España, S.A., domiciliada en Paseo Conde de los Gaitanes, n.º 177, en la Moraleja, Alcobendas, Madrid.

3) Taza: Origen subestación C.T. Litoral (Almería).

Fin de línea en subestación de Rocamora (Alicante).

Longitud después de la modificación 185,6 Km.

Longitud en la provincia de Murcia, 123,0 Km.

Términos municipales afectados por la modificación en la provincia de Murcia: Alhama de Murcia, Librilla, Mula, Murcia, Campos del Río, Ojós, Ulea y Molina de Segura.

4) Finalidad y características técnicas. Sin variación sobre las expresadas en anterior información pública.

Lo que se hace público, para que las personas físicas, jurídicas, instituciones y organismos que se muestren interesados, puedan examinar la modificación del anteproyecto de instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en Avenida Alfonso X El Sabio, n.º 6, planta 1.ª, Murcia, presentando por duplicado ejemplar, aquellas alegaciones u objeciones que estimaran convenientes, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio, durante los treinta días que como plazo establecen las disposiciones inicialmente referidas.

El Director Provincial, Pedro García-Caro Torrent.

Número 10483

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
 SEGURIDAD SOCIAL**

**TESORERÍA TERRITORIAL DE LA
 SEGURIDAD SOCIAL**

Unidad de Recaudación Ejecutiva número 3, Cieza.

Notificación de embargo de bienes inmuebles

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cieza.

Hace saber: Que en el expediente de apremio N.9300475, seguido en esta Recaudación, contra don Antonio Sánchez Sánchez, por certificaciones de descubierto a la Seguridad Social e importe por principal, recargo de apremio y costas de 298.771 pesetas, se ha dictado la siguiente:

Providencia:

Notificados los débitos perseguidos y transcurrido el plazo legal de veinticuatro horas, siendo insuficientes o desconociéndose otros bienes embargables en esta Zona, declarado embargados los inmuebles pertenecientes al deudor cuyos datos registrales se indican, inscritos en el Registro de la Propiedad de Caravaca.

Fincas:

26.387, inscripción 1ª, libro 295 Moratalla, folio 38.

8.215, inscripción 4ª, libro 305 Moratalla, folio 41.

Contra este acto se podrá recurrir ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia, en el plazo de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio, según los artículos 187 y 190 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese al deudor don Antonio Sánchez Sánchez y en su caso al cónyuge doña María Fernández Álvarez, terceros poseedores y acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar Peritos que intervengan en la tasación, y que deberán comparecer en este procedimiento para hacer entrega de los títulos de propiedad.

Expídase, según previene el artículo 123, del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad de Caravaca; llévase a cabo las instrucciones pertinentes y remisión, en su momento, del expediente a la Dirección Provincial de la Tesorería, para autorización de subasta, conforme al artículo 134 del citado Reglamento.

Cieza, 13 de abril de 1994.— El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Ginés Valero Ortega.

III. Administración de Justicia

Número 10350

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Atentamente, saludo y hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de suspensión de pagos, bajo el número 638/93, seguida a instancias de Hijos de Francisco Frutos, S.A., representado por el Procurador Sr. Rentero Jover, en los cuales, con fecha 15 de julio de 1994, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva dice:

"Que sobreseía el expediente de suspensión de pagos promovido por el Procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de la entidad mercantil Hijos de Francisco Frutos, S.A., y comuníquese esta resolución por medio de oficio a los demás Juzgados de esta ciudad, así como al Registro Mercantil, mediante mandamiento por duplicado. Publíquese esta resolución, mediante edictos en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y en el periódico "La Verdad", fijándose un ejemplar de tal edicto en el tablón de anuncios. Anótese en el libro especial de Suspensión de Pagos y Quiebras. Llévase testimonio de este auto a la pieza de calificación dimanante de este expediente para acordar en ella lo que proceda; cesen los Interventores Judiciales nombrados en el plazo del penúltimo párrafo del artículo 13 de dicha Ley y póngase en las actuaciones certificación del auto, que se incorporará al Libro de Sentencias; archívese este expediente".

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito.

Y para que así conste y sirva para cumplimiento de lo acordado, expido el presente en Murcia a veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10342

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la resolución del tenor literal siguiente:

Cédula de citación

En los autos seguidos en este Juzgado número 961/90, seguidos a instancia de Iberdrola, S.A., contra Diego Macho Morales y otros, se le cita para que el próximo día 7 de septiembre, y hora de las 11, comparezca ante este Juzgado, a fin de practicar prueba de confesión judicial, previéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma, a todos los fines dispuestos, a Diego Macho Morales, que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia a veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 10340

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en el expediente número 714/94-B, se ha tenido por solicitada mediante providencia de esta fecha, la suspensión de pagos de la mercantil Los Alcaraces, S.A., con domicilio en Puebla de Soto, carretera de Alcantarilla, número 16, dedicada principalmente a la ejecución, reparación de obras públicas y privadas, por cuenta propia y de terceros, movimientos de tierra y perforaciones, contratación de trabajos agrícolas realizados con aparatos movidos mecánicamente, explotación de fincas rústicas, actividades agropecuarias y promoción y venta de edificaciones, habiéndose designado para el cargo de Interventores Judiciales a don Enrique Castiñeiras Bueno, don Matías Lorente García y al acreedor Banco de Santander, S.A., con un activo de 245.492.014 pesetas y un pasivo de 174.499.571 pesetas.

Y para que sirva de publicación a los fines prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos y especialmente en su artículo 9, libro el presente en Murcia a veintinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 10428

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 75/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 11 de abril de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Francisco Gabriel Maroto Gómez, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Francisco Gabriel Maroto Gómez, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10429

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 117/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 6 de junio de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Antonio Sales, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Sandra Bijloo, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10430

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 362/91, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 18 de septiembre de 1991, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo condenar y condeno a Miguel Martínez Rodríguez, en concepto de autor penalmente responsable de una falta de desobediencia leve a Agentes de la Autoridad, artículo 570-2 del Código Penal, a la pena de multa de 5.000 pesetas, con un día de arresto sustitutorio en caso de impago de la misma, con expresa imposición de las costas del procedimiento.

Y para que sirva de notificación a Miguel Martínez Rodríguez, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10431

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 29/92, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 9 de marzo de 1992, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo condenar y condeno a Rafael Guzmán Raja, en concepto de autor penalmente responsable de una falta de amenazas, prevista y penada en el artículo 585,2.º del Código Penal, a la pena de diez mil pesetas de multa con un día de arresto sustitutorio por cada cinco mil pesetas o fracción que dejare insatisfechas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Y para que sirva de notificación a Juan Senín Suárez, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10432

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 128/92, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 24 de noviembre de 1992, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Santiago Franco Leemuhis, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Santiago Franco Leemuhis, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10433

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 181/92, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 13 de enero de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo condenar y condeno a Ginés María Giménez, en concepto de autor penalmente responsable de una falta de hurto, prevista y penada en el artículo 587, 1.º del Código Penal, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Y para que sirva de notificación a Francisco Morillo Velarde, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10434

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 184/92, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 22 de febrero de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los he-

chos que se le imputaban en el procedimiento a José Paredes Barbero, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a José Paredes Barbero, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10435

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 189/92, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 22 de febrero de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Juan Martínez Ros, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Jesús Hernández Marina, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10436

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 198/92, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 22 de febrero de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a José Antonio Ruiz García, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a José Antonio Ruiz García, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10437

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 142/93, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 18 de octubre de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a José Laurido Navarro y a Patricio Mercader Pastor, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Patricio Mercader Pastor, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10347

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CIEZA**

EDICTO

Doña María del Carmen Martínez Hortelano, Juez de Primera Instancia número Uno de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 261 de 1993, se tramitan autos de artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancias de Caja de Ahorros de Murcia, representada por la Procuradora doña Blasa Lucas Guardiola, contra don Jesús Cano Cano y doña María del Carmen Cano Trigueros, sobre reclamación de 7.496.012 pesetas, en las que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes especialmente hipotecados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes:

Condiciones

1.^a—Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 28 de noviembre de 1994; en segunda subasta el día 26 de diciembre de 1994; en tercera subasta el día 23 de enero de 1995, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Pasco, número 2, a las 12,30 horas.

2.^a—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20% del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 3.061 del Banco Bilbao Vizcaya en esta ciudad que mantiene este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso; podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

3.^a—Que no se admitirán posturas para la primera subasta que no cubran el tipo fijado en escritura de hipoteca; el tipo fijado es de 7.500.000 pesetas; para el caso de resultar desierta la primera subasta, la segunda subasta se rebaja el 25% del tipo que lo fue para la primera; y para el caso de resultar desierta esta segunda subasta se celebrará la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

4.^a—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente día hábil al de la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de su celebración.

6.^a—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

7.^a—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada, de los señalamientos de la subasta conforme a lo prevenido en el último párrafo de la Regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

8.^a—La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma de dicho señalamiento a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bienes objeto de subasta:

Departamento número cincuenta y ocho, en planta sótano, local de negocio, que ocupa la superficie de ciento cuarenta y dos metros cuadrados, que linda: derecha entran-

do, con el departamento número cincuenta y nueve; izquierda, con el departamento número cincuenta y siete; fondo, terreno rocoso que al al subsuelo de la carretera de la estación; y frente, calle nueva a la que tiene su puerta de acceso.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cieza Uno, tomo 852, libro 82 del Ayuntamiento de Blanca, folio 194, finca número 7.992, inscripción 5.ª.

Dado en Cieza a veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Juez.— La Secretaria.

Número 10438

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 147/93, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 18 de octubre de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Jesús Gutiérrez Izquierdo, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Jesús Gutiérrez Izquierdo, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10410

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Anuncio oficial

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en proceso seguido en este Juzgado

con el número 786/90, en reclamación por despido, hoy en fase de ejecución con el número 52/91, a instancias de Dolores I. Collantes Jiménez y otro, contra la empresa Bernabé y José Carrasco Pérez, C.B. Los Grillos, en reclamación de 270.000 pesetas de principal y 30.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, se ha dictado resolución de esta fecha acordando sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la empresa ejecutada y cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subasta:

Rústica: Trozo de tierra secano en la diputación de Cocón, paraje de La Cuesta del Tío Rabal, término de Águilas, con algunos banales de riego de aguas turbias y lo demás de tierra de labor, de cabida tres hectáreas, treinta áreas y trece centiáreas; de la descrita finca se ha segregado un trozo de terreno de un área y cincuenta centiáreas. Inscrita al tomo 1.985, al folio 26, finca número 33.367. Valor 2.605.420 pesetas.

Rústica: Trozo de terreno secano, laborizable y montuoso, con una pequeña parte de riego, procedente de la Hacienda llamada del Gitano, sita en la diputación de Campo, término de Águilas, con la mitad de una casa cortijo, que tiene una superficie de ciento cincuenta y seis metros cuadrados, la mayor parte de ella de dos pisos y el resto de uno. Tiene una cabida de tres hectáreas, treinta y ocho áreas y veintitrés centiáreas. Inscrita al tomo 2.033, folio 163, finca n.º 35.778, inscripción 1.ª. Valor, 2.370.000 pesetas.

Rústica: Trozo de tierra laborizable, en su mayor parte de monte, con una pequeña parte de riego, procedente de la Hacienda llamada del Gitano, sita en la diputación de Campo, término de Águilas. Tiene una cabida de veinte hectáreas, once áreas y veintiséis centiáreas. Inscrita al tomo 2.033, folio 166, finca número 35.778, inscripción 1.ª. Valor: 17.500.000 pesetas.

Rústica: Trozo de terreno secano, laborizable y montuoso, con una pequeña parte de riego, procedente de la Hacienda llamada del Gitano, sita en la diputación del Campo, término de Águilas. Tiene una cabida de cuatro hectáreas y diecisiete centiáreas. Inscrita al tomo 2.033, folio 164, finca 35.774, inscripción 1.ª. Valor 3.012.000 pesetas.

Total valoración: 25.487.420 pesetas.

Tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avenida de la Libertad, n.º 8, 2.º de Murcia, en primera subasta el día 18 de noviembre de 1994, a las 12 horas de su mañana, en segunda subasta, el día 16 de diciembre de 1994, a la misma hora y en tercera subasta, el día 12 de enero de 1995, a la misma hora, y se celebrarán bajo las siguientes:

Condiciones de la subasta:

1.^a—Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal y costas.

2.^a—Los licitadores deberán depositar previamente en el Banco Bilbao-Vizcaya, número de cuenta 3.093-064-052-91, el 20% (podrá ser cantidad superior) del tipo de subasta, lo que acreditarán en el momento de la subasta (artículo 1.500 LEC).

3.^a—En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado, depositando en la citada entidad bancaria en la cuenta mencionada el 20% del tipo de la subasta, acompañando resguardo de haberlo efectuado. Dicho pliego se conservará cerrado por el Secretario y será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas (artículo 1.499 LEC).

4.^a—El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar depósito (artículo 1.501 LEC).

5.^a—La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo de subasta.

6.^a—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25% del tipo de tasación (artículo 1.504 LEC).

7.^a—En la tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubieran justipreciado los bienes (artículo 261 a LPL).

8.^a—En todo caso queda a salvo el derecho de la parte ejecutante de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.^a—Los remates podrán ser a calidad de ceder a terceros, si la adquisición ha sido practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios (artículo 263 LPL).

10.^a—El precio del remate deberá consignarse en el plazo de ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

11.^a—Tratándose de bienes inmuebles, junto a los títulos de propiedad, de manifiesto en esta Secretaría, donde pueden ser examinados, se encuentra la certificación de gravámenes y cargas, debiendo conformarse con ellos sin tener derecho a exigir otros. Las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito de los ejecutantes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (salvo que se trate de crédito del último mes de salario, artículo 32, 1 ET).

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrará al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez haya sido publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en cumplimiento de lo establecido en las leyes procesales, expido el presente en la ciudad de Murcia, veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 10346

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Atentamente, saludo y hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 908/92, seguidos a instancias de Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, representado por el Procurador Sr. Aledo Martínez, contra don Diego Vives Barba y esposa a los solos efectos del artículo 144 R.H., sobre reclamación de 693.965 pesetas de principal, en los cuales se ha dictado la providencia que copiada literalmente dice:

Providencia Magistrado Juez Ilmo. Sr. López Auguy. En Murcia a veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por el Procurador de la parte actora, Sr. Aledo Martínez, únase a los autos de su razón de juicio de cognición número 908/92, y visto su contenido, y estando el demandado don Diego Vives Barba, en paradero desconocido, emplácese al mismo por edictos, a fin de que dentro del plazo de nueve días improrrogables, comparezca en autos, bajo los apercibimientos legales, librándose para ello, edicto que será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y se colocará en el tablón de anuncios de este Juzgado, cuyos despachos serán entregados al Procurador de la parte actora para que cuide de su diligenciado.

Así lo manda y firma S.S.^a, doy fe.— Ante mí.— Firmas y rubricadas.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito.

Y para que así conste y sirva para cumplimiento de lo acordado, expido el presente en Murcia a veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

IV. Administración Local

Número 10839

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna al expediente de Modificación de Créditos número 2/94, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 y siguientes de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y 34 y siguientes del Real Decreto 500/90, se hace pública dicha modificación presupuestaria que se ciñe al siguiente

Resumen por capítulos

En gastos; Aumentos; Minoraciones; Diferencias

Capítulo VI; 149.934.746; - ; 149.934.746.

Totales; 149.934.746; - ; 149.934.746.

En gastos; Aumentos; Minoraciones; Diferencias

Capítulo III; 1.000; - ; 1.000.

Capítulo IV; - ; 9.638.500; —9.638.500.

Capítulo VII; 21.572.246; - ; 21.572.246.

Capítulo IX; 138.000.000; - ; 138.000.000.

Totales; 159.573.246; 9.638.500; 149.934.746.

San Pedro del Pinatar, 26 de agosto de 1994.— El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Número 10699

YECLA

EDICTO

Amadeo García Pérez, Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1994, aprobó inicialmente el expediente número 4 de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal vigente, prorrogado del ejercicio de 1993 (generación de créditos y crédito extraordinario).

Por medio del presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 158,2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el citado expediente de Modificación de Créditos por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá el expediente definitivamente aprobado.

Yecla, 8 de agosto de 1994.— El Alcalde Acctal., Amadeo García Pérez.

Número 10644

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Habiendo aprobado este Ayuntamiento por acuerdo plenario ordinario de fecha 29-3-94, acogerse al "Protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos", se somete dicho acuerdo a información pública.

Las Torres de Cotillas, 1 de abril de 1994.— El Alcalde.

Número 10645

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Por Onofre Egea e Hijos, S.A., se ha solicitado legalización ampliación de industria destinada a fabricación de hormigones preparados, con emplazamiento en La Florida, 52.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Las Torres de Cotillas, 23 de mayo de 1994.— El Alcalde.

Número 10647

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado Repsol Petróleo, S.A. (expediente 191/94 MJ), licencia para instalación de ampliación dos tanques almacenamiento de parafina, en Dársena de Escombreras.

Se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 22 de junio de 1994.— El Alcalde, P.D., Caridad Rubio Martínez.

Número 10650

LIBRILLA**Anuncio de licitación**

Por resolución de la Alcaldía de fecha 9 de agosto de 1994, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Reparación de calzada, aceras y alcantarillado de varias calles", el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación.— La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de "Reparación de Calzada, Aceras y Alcantarillado de varias calles", con arreglo al proyecto técnico redactado por don Jesús María Fernández Arrausi Méndez, y al pliego de cláusulas administrativas.

Tipo de licitación.— Veinte millones doscientas siete mil seiscientos setenta y siete pesetas (20.207.777 pesetas), IVA incluido; podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato.— Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contado a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianzas provisional y definitiva.— La fianza provisional se establece en 404.156 pesetas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Apertura de proposiciones.— La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición económica

Don..., con domicilio en..., C.P..., y D.N.I. número..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o en representación de..., como acredito por...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número..., de fecha..., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de "Reparación de calzada, aceras y alcantarillado de varias calles", en el precio de..., pesetas (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma).

Documentos que deben presentar los licitadores

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- b) Escritura de poder, bastantada, y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- e) Declaración responsable, ante Notario, Autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Las agrupaciones temporales de empresas deberán cumplimentar lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Librilla, 9 de agosto de 1994.— El Alcalde-Presidente.

Número 10652

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de reparación de cubierta del Parque de Bomberos, realizadas por don Antonio Carlos Romero Ruiz (Overlay), se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 8 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10653

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de Consultorio Médico en Miranda, realizadas por don Fulgencio Gutiérrez Vidal, se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 2 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10654

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de Pavimentación y red de aguas en Los Nietos II Fase, realizadas por don Valentín Ferrer García (Vafegasa), se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 3 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10656

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Habiendo solicitado Juan Antonio Toledo Oliva, licencia para apertura de supermercado (expediente 1.736/94), en calle Nueva Apertura, junto a Liwe Española, Puente Tocinos, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 8 de julio de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 10655

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Habiendo solicitado Antonio Andreu Sánchez y José Gómez Alfaro, S.C., licencia para apertura de cafetería (expediente 1.664/94), en Polígono Infante Juan Manuel, calle Sauce, 7, bajo, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 15 de julio de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 10405

MULA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público para general conocimiento, que el Pleno de la Corporación acordó en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 1994, aprobar la plantilla de personal de este Ayuntamiento y relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 1994, siendo las siguientes:

PLANTILLA DE PERSONALA) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	N. PLAZAS	GRUPO(1)	ESCALA(2)	SUBESCALA(2)	CLASE(2)	CATEGORIA(2)	OBSERVACION
SECRETARIO	1	A	F.H.NAL.	SECRETARIA	2	ENTRADA	VACANTE
INTERVENTOR	1	A	F.H.NAL.	INT-TESORE.	2	ENTRADA	VACANTE
TESORERO	1	A	F.H.NAL.	INT-TESORE.	2	SUPERIOR	
TEC. ADMON. GENERAL	2	A	AD.GRAL.	TECNICA			
ADMVO. AD. GENERAL	6	C	AD.GRAL.	ADMTIVA.			3 VACANTES
AUXI. ADVO.	10	D	AD.GRAL.	AUXILIAR			2 VACANTES
ORDENANZA	1	E	AD.GRAL.	SUBALTERNA			
SARGENTO P. MUNICIPAL	1	C	AD. ESP.	SERV. ESPEC	P. LOCAL	SARGENTO	
CABO POL. MUNICIPAL	1	D	AD. ESP.	SERV. ESPEC.	P. LOCAL	CABO	
GUARDIA MUNICIPAL	12	D	AD. ESP.	SERV. ESPEC.	P. LOCAL	GUARDIA	
CONDUCTOR V. RECOGIDA							
BASURAS OPERARIO R.	1	E	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFCS.	CONDUCTOR	
BASURAS	10	E	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFCS.	OPERARIO	3 VACANTES
NOTIFICADOR	1	D	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFCS.		
CONSERJE OFICIAL	1	D	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFSC.	OPERARIO	
ELECTRICISTA	1	D	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFSC.	OFICIAL	
ENCDO. MANTN.	1	D	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFSC.	ENCARGADO	
JARDINERO	1	E	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFSC.	OPERARIO	
ENCDO. ACTIV. Y PROGRAMAS							
DEPORTIVOS	1	D	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFSC.	ENCARGADO	
MAESTRO DE OBRAS	1	D	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFSC.	MAESTRO	
OPERARIO							
SERV. MULTIPLES	2	E	AD. ESPE.	SERV. ESPEC.	P. OFSC.	OPERARIO	
ARCHIVERO- BIBLIOTEC.	1	A	AD. ESPE.	TECNICA			
ARQUITEC. TECNICO	1	B	AD. ESPE.	TECNICA			
INGENIERO							
TEC. OBRAS P.	1	B	AD. ESPE.	TECNICA			VACANTE
DELINEANTE	1	C	AD. ESPE.	TECNICA			VACANTE

(1) Artículo 25 Ley 30/84 de 2 de agosto.

(2) Artículo 196 al 175 Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

B) PERSONAL LABORAL FIJO (3)

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM. DE PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
LIMPIADORAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	11	SIN TITULACION ESPECIFICA	1 VACANTE
LIMPIADORAS ESCUELAS DE PEDANIAS	4	SIN TITULACION ESPECIFICA	.
BARRENDERO	4	SIN TITULACION ESPECIFICA	
OPERARIO MANTENIM.	1	ESTUDIOS PRIMARIOS ESPECIFICA	
OPERARIO CEMENTERIO	1	ESTUDIOS PRIMARIOS	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	GRADUADO ESCOLAR F.P. 1. GRADO	
DELINEANTE	1	F.P. 2. GRADO O EQUIVALENTE	
INGENIERO TECNICO	1	TITULACION MEDIA	
CONSERJE C.P. A. ARNAO	1	SIN TITULACION ESPECIFICA	
CONDUCTOR DE SERVICIOS	2	SIN TITULACION ESPECIFICA	
PEON PISCINA MUNICIPAL	2	SIN TITULACION ESPECIFICA	FIJOS DISCONTINUOS

(3) Artículo 177 Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

C) PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM. DE PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO
CONDUCTOR SERVICIO CONTRAINCENDIOS	1	SIN TITULACION ESPECIFICA	INDETERMINADA
PEON PISCINA MUNICIPAL	3	SIN TITULACION ESPECIFICA	4 MESES
PEON RECOGIDA BASURAS	2	SIN TITULACION ESPECIFICA	4 MESES
PEON RECOGIDA BASURAS	4	SIN TITULACION ESPECIFICA	1 AÑO
CONDUCTOR RECOGIDA BASURAS	1	SIN TITULACION ESPECIFICA	4 MESES

LIMPIADORA ESCUELAS PEDANIAS	2	SIN TITULACION ESPECIFICA	1 AÑO
LIMPIADORA INSTALACIONES	1	SIN TITULACION ESPECIFICA	INDETERMINADA

* * *

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

NUM.	DENOMINACION PUESTO	GRUPO	DESTINO	ESPECIFICO
1	SECRETARIO	A	18	826.668
2	INTERVENTOR	A	18	826.668
3	TESORERO	A	22	826.668
4	COORDINADOR EJECUTIVO-JEFE SERVICIO ADMINISTRATIVO	A	22	1.737.516
5	JEFE SERVICIO HACIENDA Y PRESUPUESTOS	A	20	729.084
6	JEFE SECCION PERSONAL Y ORGANIZACION	C-B	17	631.248
7	JEFE SECCION URBANISMO Y DISCIPLINA	C-B	17	631.248
8	JEFE CONTRATACION Y PATRIMONIO	C-D	15	517.128
9	JEFE ESTADISTICA Y PADRON	C-D	15	517.128
10	JEFE PROGRAMAS SOCIO-CULTURALES	C-D	15	517.128
11	JEFE GESTION PRESUPUESTARIA Y CONT.	C-D	15	517.128
12	JEFE UNIDAD GESTION TRIBUTARIA	C-D	15	517.128
13-21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	11	382.464
22	ORDENANZA	E	10	441.216
23	SARGENTO POLICIA LOCAL	C	12	1.000.000
24	CABO POLICIA LOCAL	D	10	773.304
25-34	POLICIA LOCAL	D	8	590.436
35-36	POLICIA LOCAL	D	6	454.660
37	JEFE OFICINA TECNICA URBANISMO Y ARQUITECTURA	B	20	729.084
38	JEFE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	B	20	729.084
39	JEFE SERVICIO ARCHIVO-BIBLIOTECA	A	18	631.248
40	JEFE GESTION CATASTRAL Y PLANIMET.	C	15	517.128
41	ENCARGADO MANTENIMIENTO	D	15	517.128
42	JEFE PROGRAMAS DEPORTIVOS	D	15	517.128
43	MAESTRO DE OBRAS	D	15	517.128
44	OFICIAL ELECTRICISTA	D	10	451.800
45	NOTIFICADOR	D	10	451.800
46	CONSERJE COLEGIO PUBLICO	D	10	451.800
47-48	OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES	E	10	451.800
49	JARDINERO	E	10	451.800
50	CONDUCTOR VEHICULO RECOGIDA BASURAS	E	10	487.020
51-60	OPERARIO RECOGIDA BASURAS, LIMPIEZA VIARIA	E	8	380.112

Mula, 15 de julio de 1994.— El Alcalde, Bibiano Imbernón García.